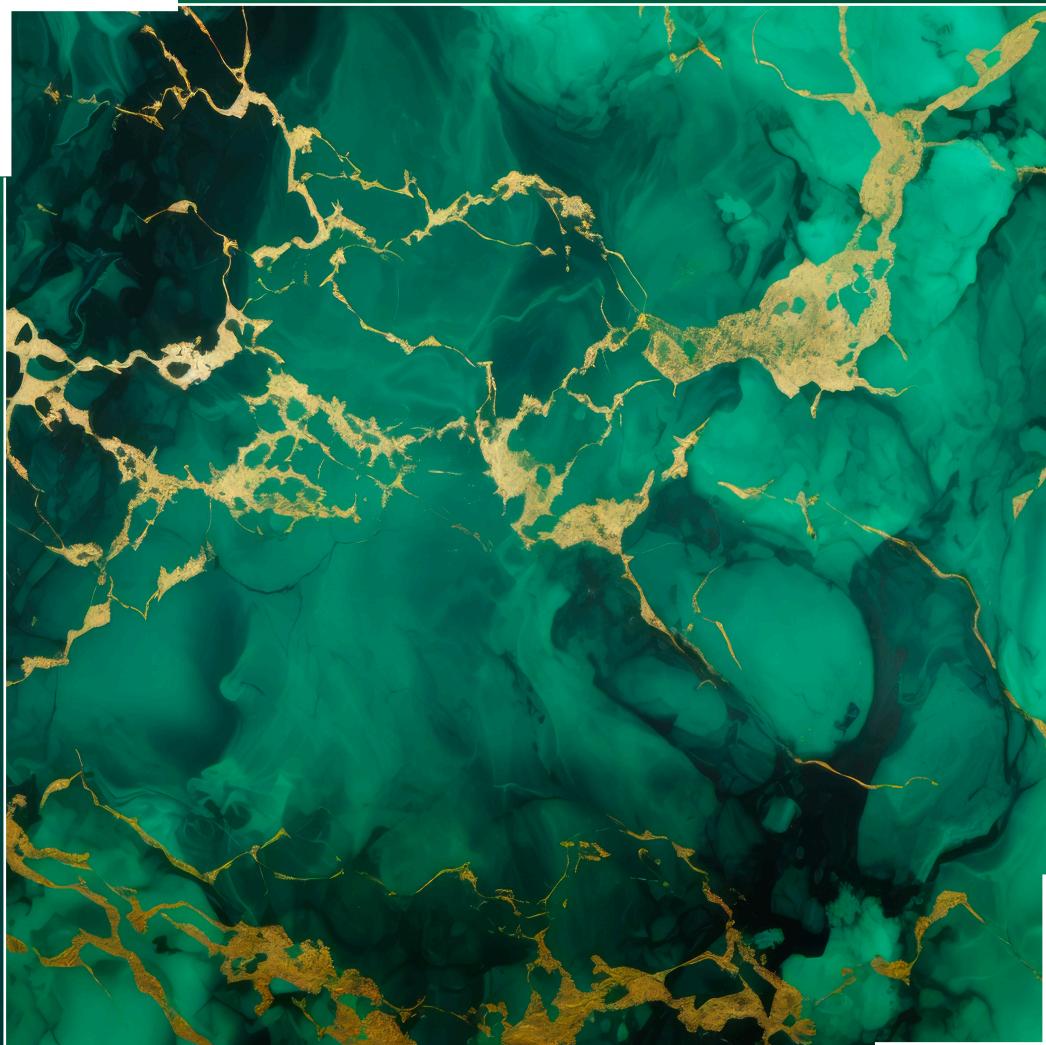




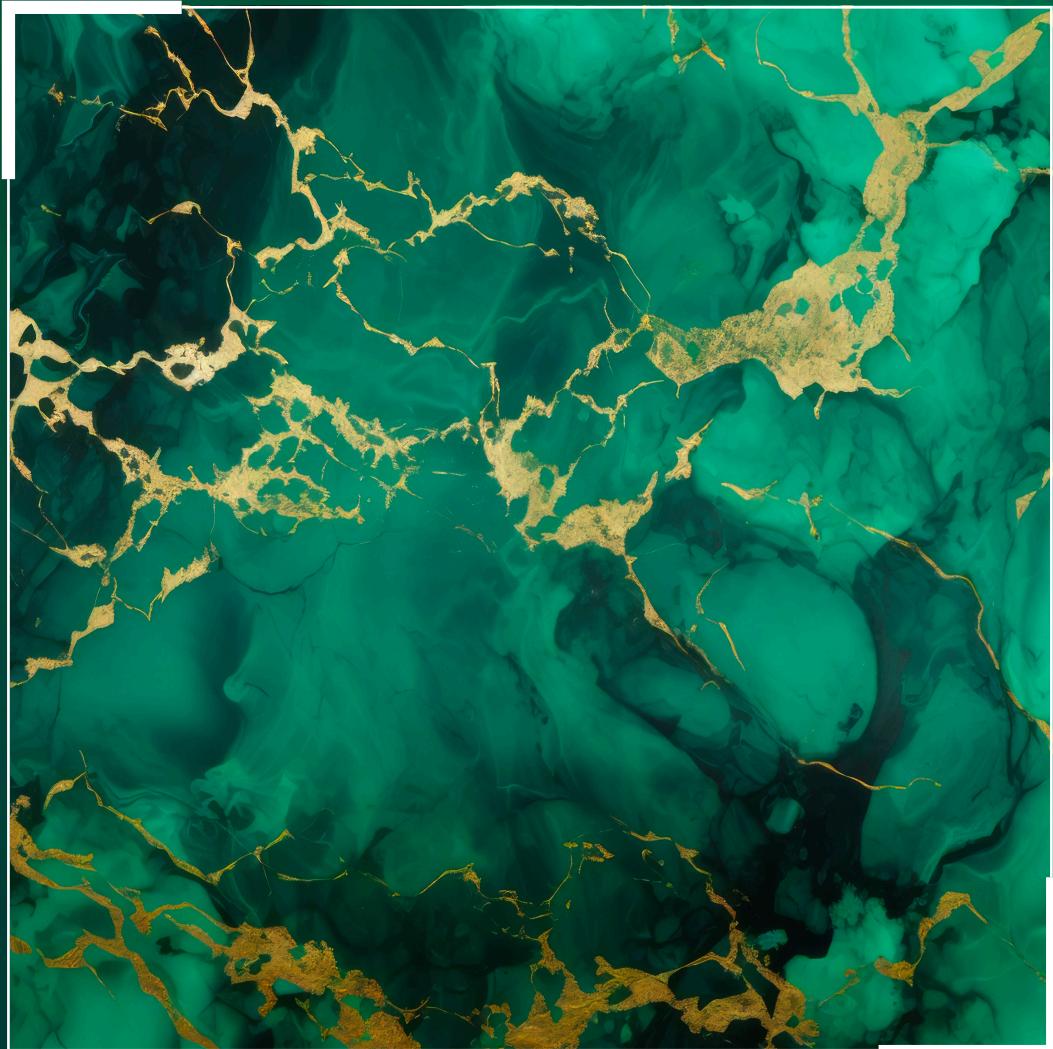
*Soluciones sin fronteras*



M e m o r i a a n u a l 2 0 2 4  
Grupo LAFISE

# Guía de Contenido

1.	Grupo LAFISE.....	3
2.	Reseña histórica.....	4
3.	Valores de nuestra institución: Propósito, Misión, Visión, Pilares, Principios y Valores.....	5
4.	Mensaje del Presidente.....	9
5.	Junta Directiva.....	11
	I. Organigrama.....	11
	II. Miembros de Junta Directiva.....	12
6.	Organigrama empresarial del Grupo .....	13
	I. Estructura del Gobierno Corporativo del Grupo.....	15
7.	Contexto regional.....	16
	I. Económico.....	16
	II. Regional.....	16
	III. Financiero.....	18
	IV. Regulatorio.....	30
8.	Gestión Integral de Riesgo.....	38
	I. Riesgo de crédito diversificado geográficamente.....	43
	II. Riesgo de mercado.....	43
	III. Riesgo de liquidez.....	44
	IV. Riesgo operativo.....	46
	V. Riesgo de PLD/FT.....	48
	VI. Riesgo socio-ambiental.....	49
	VII. Continuidad del Negocio.....	50
9.	Análisis de solvencia del grupo.....	55
10.	Impacto Regulatorios.....	58
	I. Honduras: Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).....	58
	II. Nicaragua: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).....	61
	III. Costa Rica: Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEFF).....	61
	IV. Panamá: Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).....	62
	V. República Dominicana: Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB)....	62
11.	Principales logros y actividades comerciales.....	66
	I. BANCO LAFISE Honduras.....	66
	II. BANCO LAFISE BANCENTRO, Nicaragua.....	66
	III. BANCO LAFISE Costa Rica.....	67
	IV. BANCO LAFISE Panamá.....	67
	V. BANCO MÚLTIPLE LAFISE, República Dominicana.....	68
12.	Estados Financieros Auditados.....	70



# Grupo LAFISE

**Grupo LAFISE** es un Holding empresarial moderno y diversificado fundado en 1985 para integrar y dinamizar los mercados de la región mediante una plataforma tecnológica de avanzada y un servicio ágil y amigable de calidad mundial.

Grupo LAFISE se ha consolidado como el líder financiero regional en servicios especializados en banca, puestos de bolsa, banca de inversión, seguros, comercialización agroexportadora, almacenes de depósito, inversiones y administración de fondos de capital.

Las operaciones de Grupo Financiero LAFISE integran hoy los mercados de Centroamérica, Estados Unidos, México, España, Panamá, República Dominicana y Colombia, donde aportan soluciones financieras de avanzada para los requerimientos de instituciones, empresas y personas, apoyando el desarrollo de las comunidades y los países.

La filosofía empresarial del Grupo LAFISE se basa en su Misión que erige como principio estratégico la generación de valor agregado para todos sus públicos de interés, al ser el primer proveedor de servicios bancarios y financieros en la región, dando valor agregado a las actividades de nuestros clientes, mediante el conocimiento a profundidad de los mercados locales de capital y la presencia física en cada país de Centroamérica, México, España, Panamá, República Dominicana, Colombia y Estados Unidos.

# Reseña histórica



## Presencia Regional

Desde

# 1985



# Valores de nuestra institución

## RESPETO

El respeto a nuestros colaboradores y clientes es la base de nuestras relaciones: Es reconocer los intereses y necesidades de los demás, aceptando nuestras diferencias y valorando perspectivas diferentes.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL

Somos una empresa socialmente responsable: Es una nueva forma de gestión y visión de hacer negocios, en una relación ganar-ganar en conjunto con nuestras partes interesadas, contribuyendo al desarrollo social y económico de las comunidades, preservando el medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras.

## EXCELENCIA

La prioridad son nuestros clientes: Es la constante búsqueda y entrega de soluciones que respondan a las necesidades financieras de nuestros clientes, obteniendo el máximo beneficio, lo que se traduce en el logro de excelentes resultados.

## COMPROMISO

Yo soy LAFISE: Es la medida en que estamos motivados a contribuir con el éxito de LAFISE, entregando lo mejor de nosotros mismos y trabajando unidos como equipo/familia para cumplir con orgullo las metas de nuestra organización.

## ÉTICA E INTEGRIDAD

La Ética e Integridad son nuestra consigna: Es nuestro deber hacer siempre lo correcto, guiados por nuestros principios éticos y trabajando con honestidad y lealtad hacia la organización y dentro del más alto nivel de respeto hacia nosotros mismos, nuestros compañeros y clientes.

## INNOVACIÓN

La innovación está en nuestro ADN: Es la capacidad de incorporar cambios y mejoras a productos, procesos y servicios para aumentar la competitividad, optimizar el desempeño y generar valor en un mercado en constante evolución.

## TRABAJO EN EQUIPO

El trabajo en equipo es la base de nuestro éxito: Es alcanzar los mejores resultados a través de los esfuerzos en conjunto de todos los colaboradores en un ambiente de confianza, comunicación abierta y honesta, inspirados por un objetivo común.

El éxito surge de tomar  
pequeños pasos  
**en la dirección  
correcta.**



# 39 años de soluciones sin fronteras

## Visión

Ser el proveedor preeminent de soluciones financieras, reconocido por la calidad de nuestros productos, la excelencia del capital humano al servicio de los clientes y un alto nivel de responsabilidad social con la comunidad.

## Misión

Brindar soluciones financieras integrales que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, caracterizándonos por un amplio conocimiento de los mercados, presencia regional, innovación, eficiencia, excelencia en el servicio, creando valor a nuestros clientes y a la comunidad.

## Propósito

Soluciones sin fronteras.

## Principios

- La prioridad son nuestros clientes.
- El respeto hacia nuestros empleados es imperativo.
- El trabajo en equipo es la base de nuestro éxito.
- La integridad y la ética son nuestra consigna.
- Solidez y rentabilidad son nuestros requisitos para competir y servir a nuestros clientes.
- Responsabilidad Social Empresarial (R.S.E.) en nuestras comunidades.

## Pilares

- Cultura ágil, innovación y sinergia.
- Procesos simples y tecnología que agrega valor.
- Capital humano altamente capacitado y comprometido.
- Sólida gestión integral de riesgos.
- Cliente al centro.



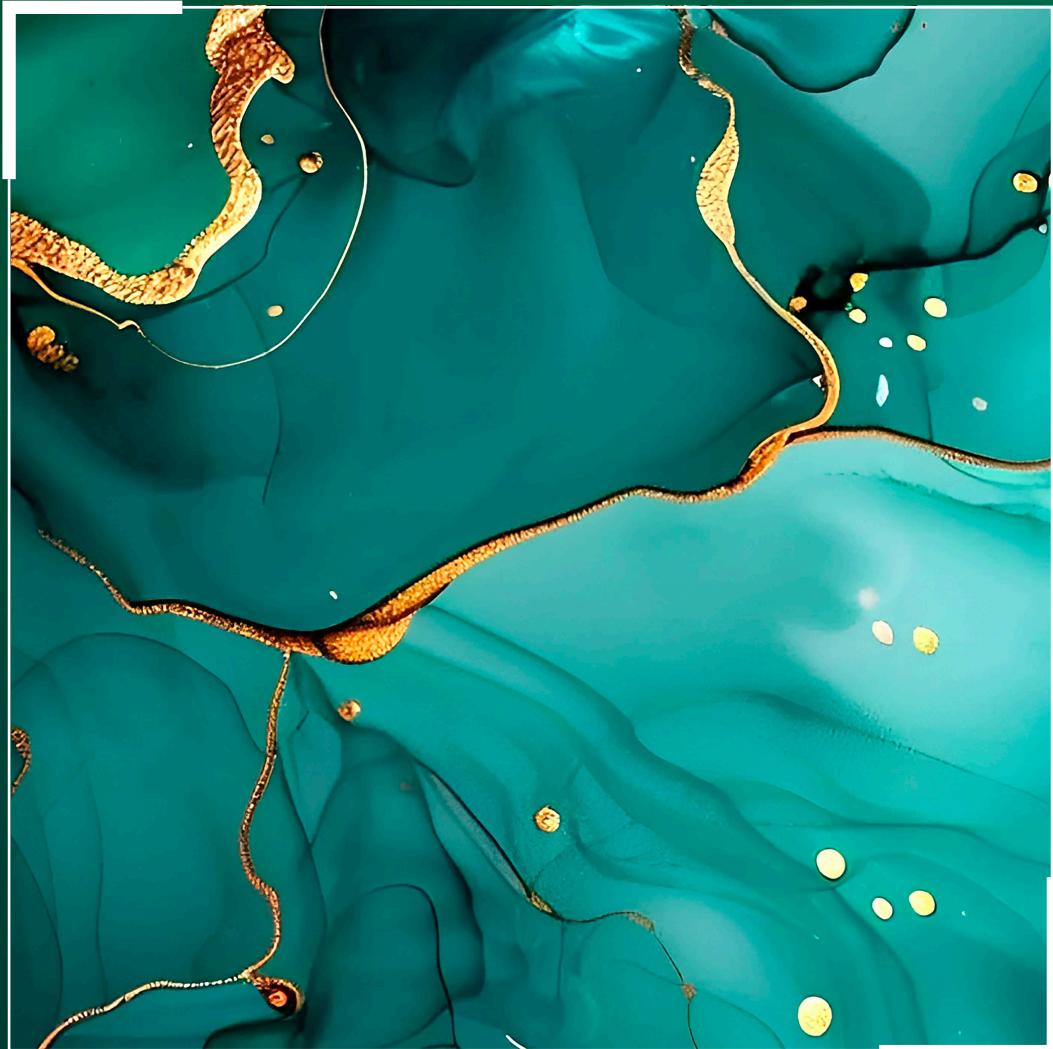
**11**  
Países con  
operaciones



**+200**  
Oficinas y  
Sucursales



**+7,000**  
Colaboradores



# Mensaje del Presidente Ejecutivo

En Grupo LAFISE, nuestra visión de ser el proveedor preeminente de soluciones financieras en la región, nos impulsa a mantenernos a la vanguardia, a través de la innovación, la solidez y el compromiso con nuestros clientes. A lo largo de los años, hemos consolidado una estrategia que nos permite evolucionar en un entorno dinámico, aprovechando oportunidades y enfrentando desafíos con determinación.

La excelencia en el servicio no es una meta, es nuestro estándar. Nos exigimos cada día para ser mejores, para estar a la altura de las expectativas de nuestros clientes y propiciar nuevas oportunidades en un entorno cada vez más competitivo. Creemos en el poder de las conexiones. Los negocios más exitosos se construyen sobre relaciones fuertes, visión compartida y un compromiso genuino con el progreso. Por eso, más allá de las soluciones como grupo financiero, somos aliados estratégicos, acompañando a nuestros clientes con soluciones ágiles, asesoría experta y un enfoque centrado en sus necesidades.

Vivimos en un mundo que evoluciona rápidamente y en Grupo LAFISE abrazamos esa evolución con entusiasmo; Invertimos en tecnología para ofrecer plataformas seguras, ágiles y eficientes, sin perder de vista lo más importante: la cercanía con nuestros clientes. La digitalización es, hoy, un habilitador, pero el verdadero diferencial está en nuestra capacidad de entender, anticipar y responder a las necesidades de quienes confían en nosotros.

Lo anterior sumado al deseo de contribuir a las comunidades en donde operamos, a través de la educación como pilar fundamental del desarrollo de las naciones, es nuestra bandera en Fundación Zamora Terán, transformando la forma de aprender de miles de niñas y niños de la región por medio de la tecnología y el acceso a soñar en grande.

Vemos el futuro con optimismo. Seguiremos innovando, expandiendo nuestra presencia y fortaleciendo las bases que nos han llevado hasta aquí. Nuestro compromiso es claro, seguir siendo el socio estratégico con Soluciones Sin Fronteras, en quien confían nuestros clientes, para crecer y alcanzar nuevas metas.

Agradecemos a cada uno de nuestros colaboradores, clientes, directivos, proveedores y aliados por ser parte de esta historia. Juntos, seguimos construyendo un futuro lleno de oportunidades.

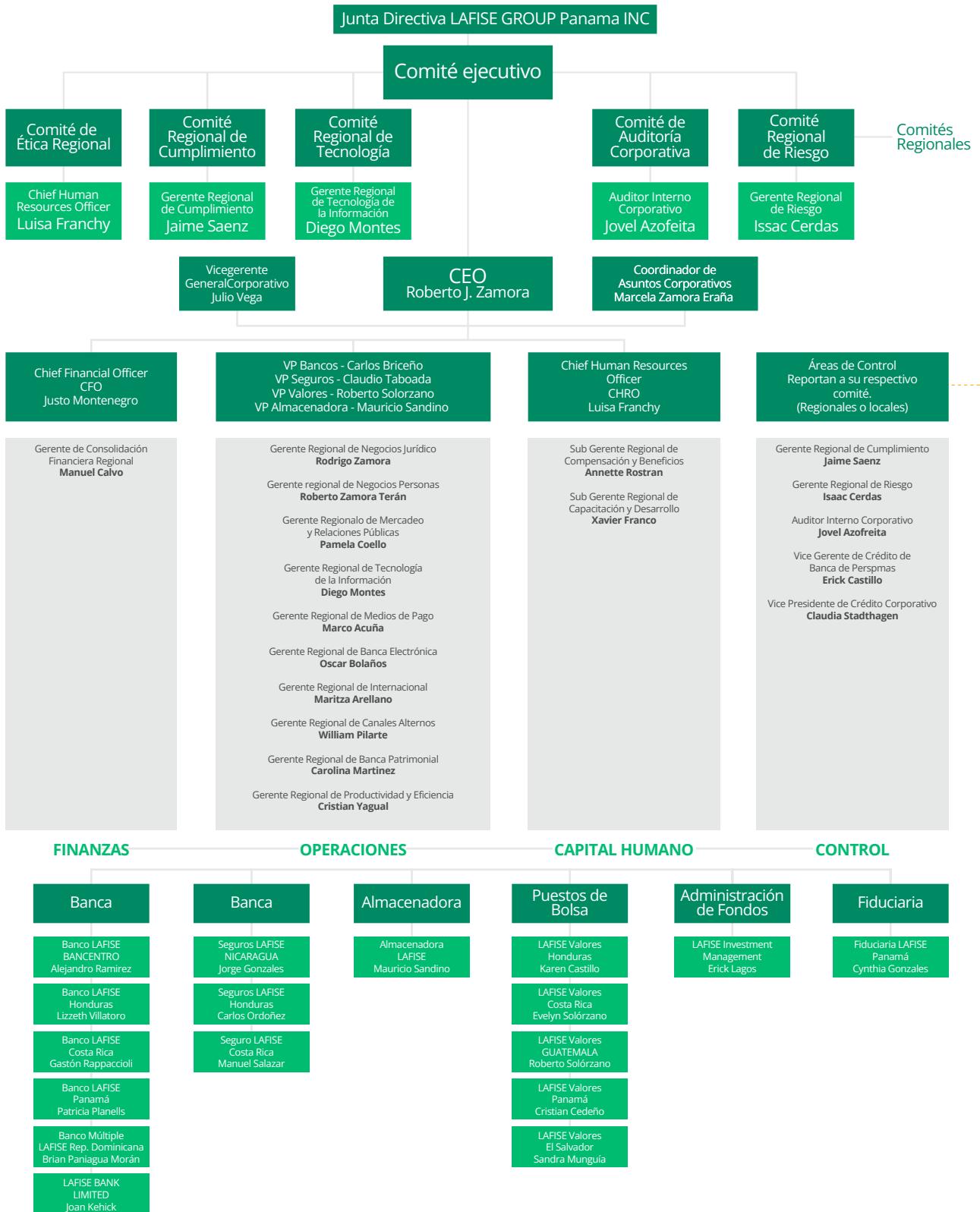
**Roberto Zamora Llanes**  
Presidente Ejecutivo  
Grupo LAFISE

— Memoria anual **2024** —



# Junta Directiva

## I.Organigrama



# II. Miembros

## Junta Directiva

Memoria anual 2024

**Roberto Zamora Llanes**  
Presidente

**Enrique Zamora Llanes**  
Tesorero

**Marcela Zamora Terán**  
Secretaria

**Michael Contreras**  
Director

**Rodrigo Zamora Terán**  
Director

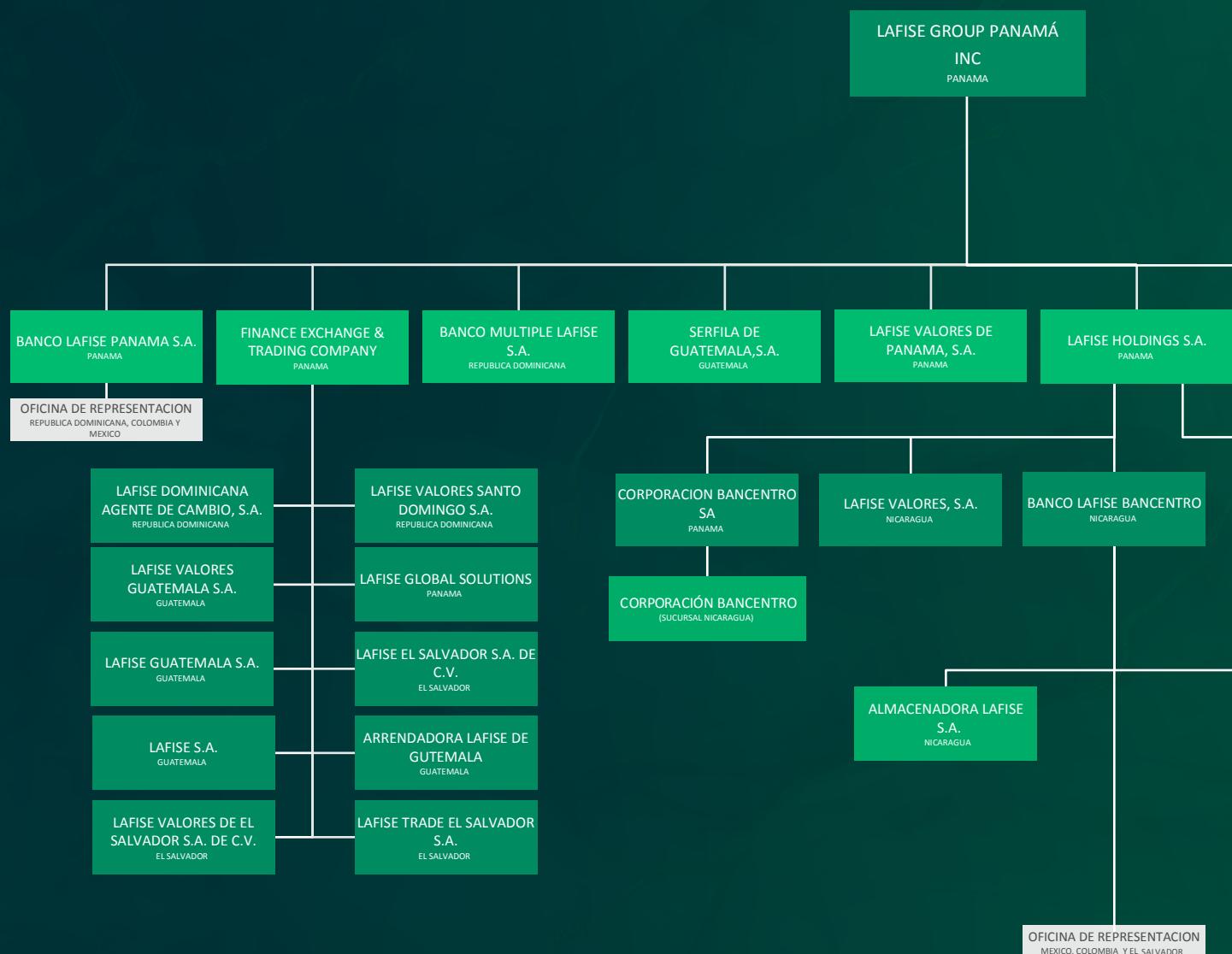
**Roberto Zamora Terán**  
Director

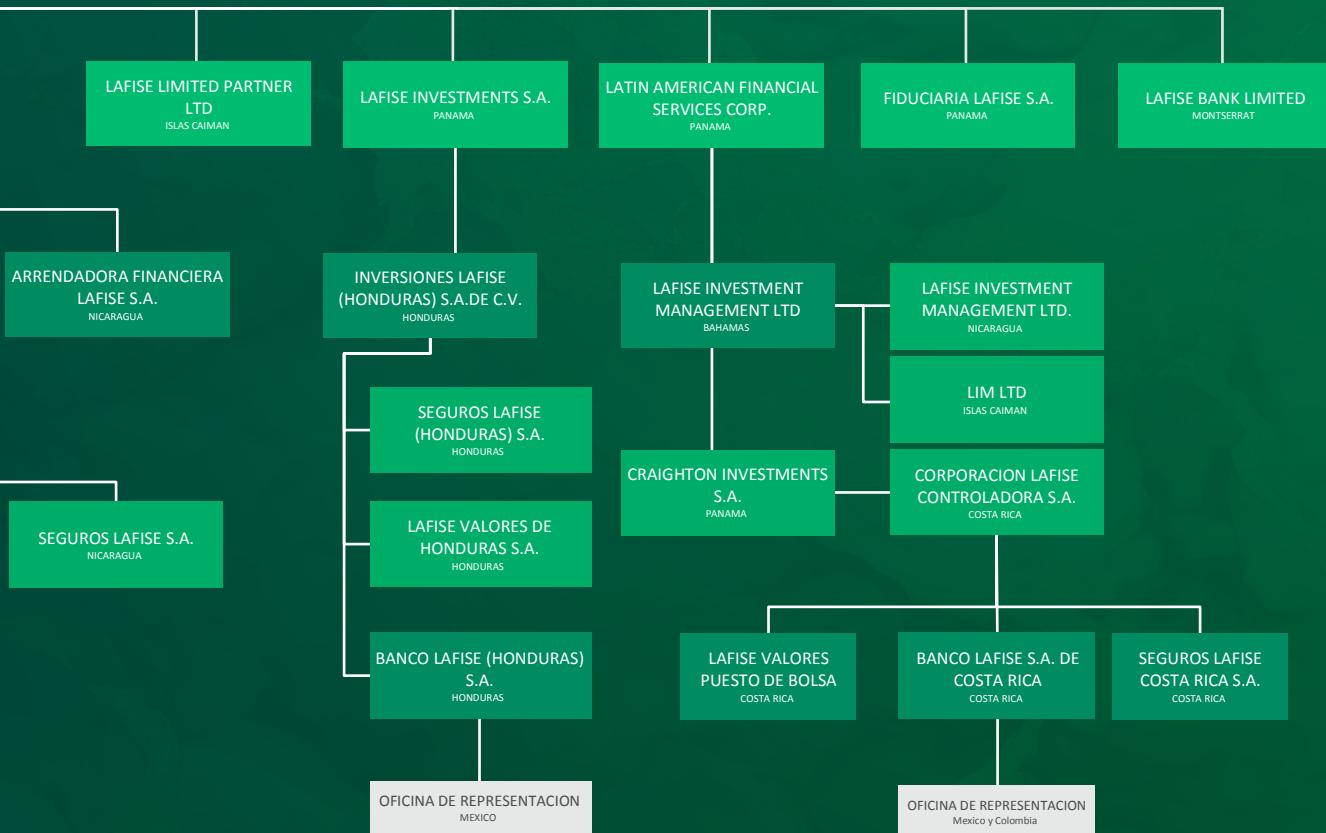
**Gilberto Serrano**  
Director

**María Josefina Zamora**  
Director

**Julio David Cárdenas Robledo**  
Director Independiente

# Organigrama empresarial del Grupo





# I. Estructura del Gobierno Corporativo del Grupo

En cumplimiento de las normas sobre buen gobierno corporativo, la Junta Directiva del Grupo LAFISE aprobó su Código de Gobierno Corporativo, cuyas disposiciones complementan lo establecido por los estatutos y la demás regulación vigente y aplicable al Grupo.

Su objetivo es el de plasmar los principios, valores y prácticas que en materia de Gobierno Corporativo regirán la actuación en los distintos países y mercados en los que participa y en las relaciones con partes interesadas que tengan los directores, plana gerencial y funcionarios del Grupo LAFISE.

El Código de Gobierno Corporativo refleja el compromiso del Grupo con los más altos estándares éticos y de transparencia en la gestión financiera y comercial, en la administración del riesgo, con el cumplimiento normativo y legal, así como de sus responsabilidades sociales y ambientales.

Detalla lo relativo a la asamblea de accionistas, las funciones y responsabilidades de la Junta Directiva, Comités de Apoyo a la gestión de la Junta Directiva, Roles y Responsabilidades de los puestos regionales, Transparencia, fluidez e integridad de la información; Control Interno y Modelo de Administración de Riesgo, así como conflictos de interés y resolución de controversias.

El desempeño de la economía global en 2024 estuvo marcado por una relativa estabilidad y un crecimiento moderado. Según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe World Economic Outlook de enero 2025, la economía mundial registró una tasa de expansión del 3.2% para 2024. Este crecimiento se dio en medio de un proceso de normalización de las economías, donde se dinamizó nuevamente el consumo y la inversión y se observaron disminuciones graduales de la inflación; consistente con lo anterior, a partir del segundo semestre, se empezaron a ver reducciones de las tasas de política monetaria de los diferentes bancos centrales del mundo.

A nivel de grupos económicos, hubo heterogeneidad entre el crecimiento de economías avanzadas (+1.7%) y el de las economías emergentes (+4.2%). Por parte de las economías avanzadas, Estados Unidos lideró este crecimiento (+2.8%) debido a una recuperación del consumo e inversión más rápida de lo esperado, pero esta buena dinámica fue contrarrestada por bajos desempeños de otras economías como la zona euro (+0.8%) o Japón (-0.2%). Por parte de los mercados emergentes, el crecimiento fue liderado por India (+6.5%) y China (+4.8%), siendo en este último, las exportaciones netas el principal driver del crecimiento, ya que lograron compensar la desaceleración del consumo y las distorsiones del mercado inmobiliario. En cuanto al desempeño de los mercados bursátiles, el índice estadounidense registró un crecimiento del 23.3%, seguido por el mercado japonés con un avance del 19.2% y

el del Reino Unido con un incremento del 5.7% al cierre de diciembre de 2024, evidenciando la solidez de las principales plazas financieras globales. En contraste, el mercado latinoamericano experimentó una significativa contracción del 30.4%, reflejando un entorno desafiante en la región.

Por su parte, la inflación mundial exhibió una tendencia descendente, pasando del 6.7% registrado en 2023 a un 5.7% para 2024. Esta moderación responde a varios factores, entre ellos, el acercamiento progresivo de las economías a su nivel de producto potencial y la reducción en las tasas de política monetaria por parte de los principales bancos centrales. Además, la regularización de los precios de materias primas estratégicas, como el petróleo y el gas natural, ha contribuido a mitigar las presiones inflacionarias. La reducción de interrupciones en la oferta mundial, en gran parte vinculadas al conflicto entre Rusia y Ucrania, también ha sido determinante en este proceso de estabilización.

En el mercado de bonos del Tesoro de Estados Unidos, al cierre de 2023 se observaba una curva de rendimiento invertida, con un diferencial de casi 200 puntos base entre los bonos a corto plazo (1 mes) y los de largo plazo (10 años). Al final de 2024, esta tendencia se comenzó a revertir, reduciendo la brecha a poco más de 50 puntos base y acercándose progresivamente a una curva de rendimientos normalizada, lo que disminuye las señales de una posible contracción económica en EE.UU.

# Contexto Regional

## I. Económico

### i. Internacional

Dado el desempeño del 2024, las proyecciones del FMI, anticipan un crecimiento económico mundial de 3.3% para 2025 y 2026. Este crecimiento se sustentará en una demanda subyacente robusta, políticas monetarias normalizadas y condiciones financieras favorables. La inflación global se espera que continúe su trayectoria descendente, alcanzando 4.2% en 2025 y 3.5% en 2026.

Adicionalmente, se prevé que las economías avanzadas logren estabilizar la inflación antes que los mercados emergentes y en desarrollo. Por parte de las materias primas, se anticipan reducciones en el precio del petróleo debido a una débil demanda de China y fuerte ofertas por parte de países fuera de la OPEP, mientras que en los commodities no energéticos se espera una leve alza debido a una menor oferta de alimentos por mal clima.

Estas proyecciones están sujetas a diferentes riesgos. Respecto a los riesgos para la economía global, se encuentra el aumento de aranceles por parte de Estados Unidos sobre diversas importaciones clave, donde los principales afectados son México, Canadá y China. Es importante destacar que estas medidas podrían expandirse a otros países, lo cual ha puede generar tensiones con sus socios comerciales y aumentar la incertidumbre global.

Adicionalmente, de materializarse, estas medidas tendrían consecuencias en el crecimiento económico mundial, ya que habría una disminución del comercio global y perdida

de eficiencia en las cadenas de suministro, resultando en un potencial aumento del desempleo en muchos países. Esto también tendría impacto en la inflación de Estados Unidos por los mayores costos para consumidores y empresas.

Otro riesgo importante es la persistencia de la inflación. En Estados Unidos se observaron repuntes en la inflación hacia finales de 2024, lo que ha cambiado las expectativas de recortes de tasa, mientras que a finales del año se esperaba otro recorte en torno a marzo – mayo 2025, actualmente el siguiente recorte espera en torno de junio – julio.

De acuerdo con el comunicado de la última reunión del FOMC, la Reserva Federal continuará analizando la evolución de los indicadores macroeconómicos y el balance de riesgos antes de implementar futuras reducciones en las tasas de interés. Además, se señala la incertidumbre en torno al impacto de las políticas económicas de Trump, particularmente en materia de aranceles, migración e impuestos. En este contexto, la previsión actual sugiere una moderación en el ritmo de los recortes de tasas a lo largo del año, cuya magnitud dependerá de las condiciones macroeconómicas observadas.

Según datos del Banco Central de Costa Rica, se estima que la economía creció 4.3% en 2024, siendo este el 4to año consecutivo en presentar una tasa de crecimiento por encima del 4%. Por el lado de la demanda, a nivel interno el consumo presentó una moderación en su crecimiento, al pasar de 4.1% en 2023 a 3.3% en 2024, derivado de una atenuación en el consumo privado del 5% al 4%, explicado principalmente por una suavización del ingreso disponible de los hogares en línea con la dinámica de la actividad económica. Por su parte, la inversión creció un 4.3% impulsado por la mayor inversión en construcciones, maquinaria y equipo. Por parte del sector externo, el superávit de balance comercial se mantuvo similar al pasar 5.4% a 5.7% (como porcentaje del PIB), donde las exportaciones e importaciones totales crecieron en 3.3% y 2%, respectivamente.

Por el enfoque de la producción, se destaca un crecimiento generalizado en las diferentes actividades económicas y un crecimiento elevado en partes claves como la manufactura y actividades profesionales, que conjuntamente ponderan cerca del 30% del PIB en 2024 y crecieron un 5.5% y 6.7%, respectivamente.

En cuanto a la manufactura, su crecimiento se relaciona al constante impulso en la producción de las empresas de régimen especial, así como una mayor producción en las empresas de régimen definitivo relacionadas a productos alimenticios y de energía.

Relacionado al mercado laboral, la tasa de desempleo se ubicó en 6.9%, reduciéndose 0.4 puntos porcentuales respecto a 2023 y mostrando las menores tasas de los recientes años. Esta disminución se explica por la mejores en las tasas de participación y ocupación a lo largo del año, así como del buen desempeño de la actividad económica.

Al cierre de diciembre 2024, la inflación registró una variación interanual de 0.8% (-1.8% en 2023), situándose por debajo del límite inferior del rango de tolerancia del BCCR 3.0% +/- 1 p.p. A nivel de actividades, este comportamiento se debió a una baja inflación (o deflación) generalizada en la mayoría de las actividades, particularmente se tuvo una fuerte deflación en transporte (-4.5%). Este comportamiento también es impulsado parcialmente por la apreciación constante del colón observada a lo largo del año, lo cual disminuye los precios relativos de las importaciones. Por otro lado, las reducciones en la tasa de política monetaria a lo largo del año han contribuido al aumento de la inflación, con el objetivo de alinearla dentro del rango meta establecido por el BCCR.

Por parte de las exportaciones netas, estas pasaron de 5.4% a 5.7% (como porcentaje del PIB). Las exportaciones crecieron un 3.3%, explicado principalmente por las empresas exportadoras de régimen especial, las cuales aumentaron significativamente sus envíos a E.E.U.U, principal destino de exportaciones de régimen especial. Por parte de las

# Contexto Regional

## I. Regional

Costa Rica

importaciones, estas crecieron 2% en 2024, principalmente por mayores compras de materias primas y bienes de capital del régimen especial.

Referente al desempeño fiscal, el balance del gobierno central anualizado presentó un déficit de 3.6% como porcentaje del PIB en 2024. Si bien los gastos totales se redujeron como porcentaje del PIB, los ingresos sufrieron una disminución aún mayor, provocando el mayor ensanchamiento del déficit. También destacar que los servicios de intereses han crecido considerablemente, reduciendo el espacio de maniobra fiscal del gobierno central.

Finalmente, referente al sector monetario, en 2024 se experimentaron múltiples reducciones de la tasa de política monetaria pasando del 6% observado al cierre de 2023 a 4% al cierre de 2024. A su vez, el ratio de reservas a base monetaria sigue manteniéndose sólido, reduciéndose en 7 puntos base. Por último, el tipo de cambio presentó una apreciación más moderada al cierre de año de 2.42% respecto al cierre de 2023.



### I. Regional

Honduras

En 2024, la actividad económica creció 4.0% (5.1% en 2023) y el crecimiento económico se proyecta en 3.6% al igual que en 2023. Por componentes de la demanda agregada, con cifras acumuladas al 3er trimestre, se observó crecimiento en el Gasto de Consumo Final (+5.0%), el cual estuvo determinado por su origen privado (+5.3%) y público (+3.7%); la formación bruta de capital fijo creció 10.4%. En la demanda externa, las exportaciones experimentaron una contracción de 2.7%, mientras que las importaciones aumentaron en 2.0%, ensanchando el déficit comercial y mermando la buena dinámica de la demanda interna.

Parte del buen desempeño de la demanda interna se explica debido a una expansión de la intermediación financiera, mayor ingreso disponible y un aumento de las remesas que marcaron cifra récord en 2024. A nivel de actividades económicas, se destaca el crecimiento al cierre de 2024 de la intermediación financiera y de seguros (+9.6%) debido a mayores ingresos por intereses y comisiones sobre créditos a la construcción y tarjetas de crédito y débito; por otro lado, las actividades que más crecieron fueron construcción (+7.1%), Minas y canteras (+4.9%) y Hoteles y restaurantes (+4.3%).

En cuanto a precios, la inflación en 2024 cerró en 3.9% (5.2% en 2023), logrando ubicarse en el rango meta del BCH de 4±1%. Por divisiones, los alimentos y bebidas no alcohólicas experimentaron la reducción más drástica al pasar de 7.1% en 2023 a 1.5% en 2024, mientras

que otras divisiones han experimentado reducciones más paulatinas como bebidas alcohólicas que pasó de 5.8% a 5.2%, hoteles y restaurantes al pasar de 6.9% a 5.7%, entre otros.

Referente al comercio exterior, las exportaciones experimentaron una reducción en los envíos de mercancías generales (-5.3%), que, a nivel de destino, se explica por una reducción en la demanda por parte de Estados Unidos y Europa. Por parte de las importaciones, el impulso proviene tanto de las mercancías generales (+1.3%) como bienes para la transformación (+5.6%), que a nivel de origen proviene principalmente de mayores compras a China.

En el sector fiscal, las cifras preliminares de SEFIN muestran un déficit del gobierno de 2.3% como porcentaje del PIB (-4.5% en 2023). Este resultado supone una mejora significativa en las finanzas públicas al volver a cifras similares a 2022, lo cual fue explicado principalmente por una reducción de los gastos totales. Sin embargo, aún existen desafíos por superar, ya que los pagos de intereses por servicio de deuda siguen siendo significativos, ya que se pasa de un resultado primario positivo a un balance total negativo, lo cual reduce el poder de maniobra de las políticas fiscales ante escenarios adversos.

Finalmente, en el sector monetario la base monetaria presentó un incremento de la tasa de política monetaria, pasando de 3% a 5.75% en 2024. Esta decisión provino de acuerdos y sugerencias con el FMI en su visita de agosto,

# Contexto Regional

## I. Regional

Honduras

con el fin de respaldar los activos en lempiras y lograr reducir la inflación. Por otra parte, el tipo de cambio al cierre de 2024 se ubicó en 25.38, registrando una depreciación anual del 3%, lo cual es la cifra más alta registrada en los últimos años. Este cambio se debió nuevamente a acuerdos con el FMI, en este caso, de que el BCH tuviera una menor intervención en el mercado cambiario a fin de fortalecer las reservas internacionales y la posición externa del país.



En 2024, el crecimiento económico proyecta cerrar en 2.5% de acuerdo con estimaciones del FMI, lo cual supone una ralentización de casi 5 puntos porcentuales respecto a 2023 (+7.4%). Por el enfoque del gasto, con cifras acumuladas al 3er trimestre, esta disminución se explica por un menor crecimiento de los componentes de demanda interna, por su parte, el consumo privado pasa de 6.4% en 2023 a 3.4% en 2024, el consumo de gobierno de 3.7% a 2.5% y la formación bruta de capital de 18.9% a 4.2%.

A nivel de actividades, con cifras acumuladas al 3er trimestre, está dinámica se explica por la caída en la Minería del 53.8%, que se debe al cierre de operaciones de extracción de minerales de cobre y sus concentrados; así como una contracción en industrias manufactureras en 2.2% debido a un menor valor agregado en la producción de algunos insumos para la construcción, bebidas y carnes. Se destaca el desempeño de las actividades financieras y de seguros, que registran un crecimiento acumulado de 7.6% debido a incrementos en préstamos al sector privado que favorecieron el crecimiento de la cartera de diferentes actividades como consumo, hipotecario, comercio, entre otros.

Otra parte que explica la ralentización del crecimiento y la actividad económica es la disminución del comercio en la Zona libre de Colón, el cual se redujo a niveles inferiores a los observados en 2022 (\$24,912 millones).

Este comportamiento se debió principalmente a una reducción en el valor las importaciones del 35.7%, pasando de \$19,758 millones en

2023 a \$12,694 millones en 2024.

A nivel del canal de Panamá, se observó una ralentización en el crecimiento de los ingresos por peaje, aumentando apenas \$53 millones respecto a 2023. Esta dinámica se explica por una baja actividad en el canal en el primer trimestre del año, donde se experimentó una sequía en las zonas aledañas que entorpecieron el tránsito de naves y el volumen de carga.

En cuanto a precios, la inflación cerró 2024 en terreno negativo (-0.2%), registrando una caída de 2.1 puntos porcentuales respecto a 2023. A nivel de divisiones, este comportamiento se debió a que varias actividades registraron deflación como prendas de vestir y calzado (-2.3%), salud (-2.2%), comunicaciones (-3.2%), entre otras, y esta dinámica fue contrarrestada por actividades que presentaron inflación moderada como bebidas alcohólicas (+3.4%), Hoteles y restaurantes (+2%), entre otras.

En la balanza comercial, si se analiza las exportaciones de bienes al excluir minería, se observa un incremento considerable del 11.2% respecto a 2023, mientras que las importaciones totales de bienes se redujeron en 3.4%.

Respecto a las exportaciones, el incremento se debió al aumento de alimentos de pesca (+62.2%), azúcar y harinas (+62.8%), lo cual fue contrarrestado por la reducción de exportaciones varias. Por parte de las importaciones, la reducción estuvo explicada

# Contexto Regional

## I. Regional

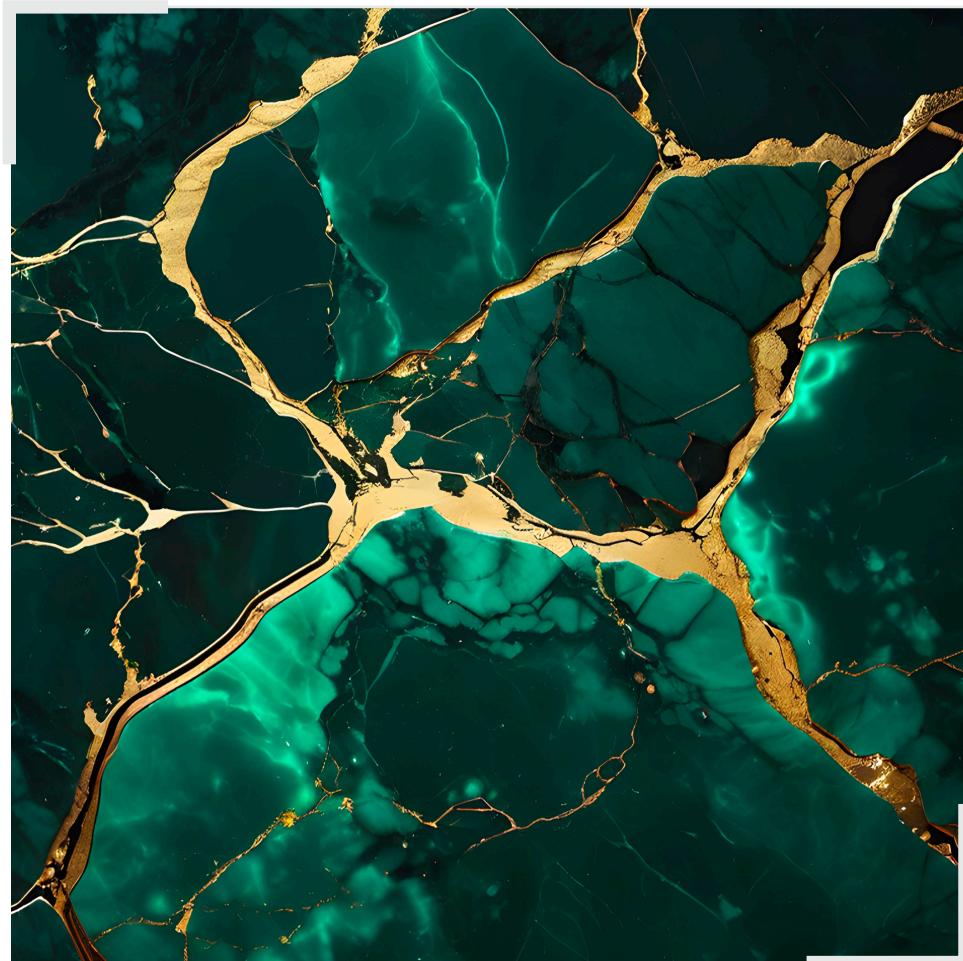
Panamá

por una caída en los bienes intermedios (-10.1%) y los bienes de capital (-5.4%), lo cual fue ligeramente contrarrestado por aumento en los bienes de consumo (+1.3%).

Respecto a las finanzas públicas, el Gobierno Central cerró 2024 con un déficit fiscal de 7.8% como porcentaje del PIB (déficit de 4.0% en 2023), explicado por ingresos que se redujeron a 10.9% del PIB (12.7% en 2023) producto de una reducción en los ingresos tributarios en 8%. Por su parte, los gastos totales ascendieron a

18.6% del PIB (16.7% en 2023) debido a un aumento en las transferencias (+33.8%), pagos de intereses por deuda (+17.3%), y servicios personales (+8.9%).

Estas variables desencadenaron un cierre del balance primario de -4.9% del PIB y un balance fiscal de -7.8% del PIB.



Durante el año 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) real experimentó un crecimiento de 3.6% en comparación con el 4.4% registrado en 2023. Al analizar el enfoque de la producción, se observa que las actividades más dinámicas fueron las del sector servicios y construcción. Las actividades que mostraron los mayores crecimientos fueron construcción, con un incremento de 18.1%, producto del aumento en el área efectivamente construida en los destinos residencial, comercio e industria. Le sigue hoteles y restaurantes con un 10.7%, debido a la mayor demanda de dichos servicios. También destaca el comercio, con un crecimiento de 6.2%, como resultado del crecimiento del comercio al por mayor y al por menor. Finalmente, la intermediación financiera y servicios conexos, con una variación de 5.7%, debido al aumento en la cartera de crédito y a la mayor captación de depósitos, tanto en moneda extranjera como nacional. Por otra parte, se registró una disminución en la actividad de pesca y acuicultura de 8.7%, debido a la disminución en la producción de camarón de cultivo y captura de peces, entre otros recursos.

Por otro lado, desde el enfoque del gasto, el crecimiento se vio respaldado por el desempeño de la absorción interna. El consumo creció un 7.3% con un crecimiento del 8.6% en los hogares (debido a incrementos en las remesas procedentes del exterior, el crédito de consumo y el empleo) y una contracción del 1.2% en el gobierno (resultado de la disminución en el consumo colectivo de 2.2%, y que el consumo individual se mantuvo

invariable). La formación bruta de capital aumentó un considerable 28.7%, debido a mayor inversión fija pública (crecimiento de 18.7%) y privada (crecimiento de 16.4%). Respecto al componente externo, este se muestra cada vez más deficitario, ya que las exportaciones decrecieron un 4.9% (producto de disminución en exportaciones de café, frijol, queso y productos de pesca), mientras que las importaciones aumentaron un 12.0% (debido a aumento en las importaciones de productos cárnicos, lácteos, tabaco, textiles y derivados de petróleo).

En lo referente al mercado laboral, la tasa de desempleo abierto se ubicó en 2.0% (frente al 2.5% de 2023), mientras que la participación de la fuerza de trabajo a nivel nacional resultó en 66.7% (en contraste con el 68.6% de 2023). Por su parte, la tasa neta de ocupación a nivel nacional fue de 98.0% (en comparación con el 97.5% de 2023). Con relación al empleo formal, los asegurados del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) totalizaron 802 mil al cierre de 2024 (792 mil al cierre de 2023), representando un crecimiento interanual de 1.3%. Los sectores con mayor porcentaje de crecimiento en asegurados fueron comercio (+7.3%), servicios financieros (+4.3%), industria manufacturera (+3.1%), minas y canteras (+3.0%) y transporte (+1.4%).

En lo que respecta a los precios, la inflación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) al cierre de 2024 se situó en 2.8% (en contraste con el 5.6% de 2023), mientras que la inflación subyacente cerró 2024 en 3.4% (frente al 6.3% de 2023).

# Contexto Regional

## I. Regional

Nicaragua

La reducción de la inflación se explica por la reducción en el crecimiento de los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas, que aumentaron un 3.2% (en comparación con el 7.3% de 2023) y de restaurantes y hoteles, que registraron un incremento de 6.4% (en contraste con el 10.2% de 2023).

Con relación al comercio exterior, las exportaciones FOB totalizaron USD 7,717 millones en el año 2024 (frente a los USD 7,543 millones de 2023), lo que representó una variación interanual de 2.3%. Por régimen, las exportaciones de Mercancías Generales sumaron USD 4,193 millones (+3.9% vs 2023), mientras que las de Zona Franca fueron de USD 3,524 millones (+0.4% vs 2023). Por su lado, las importaciones FOB totalizaron USD 10,776 millones en el acumulado de 2024 (en contraste con los USD 9,997 millones de 2023), registrando un crecimiento interanual de 7.8%. Por régimen, las importaciones de Mercancías Generales sumaron USD 8,452 millones (+9.9% vs 2023), mientras que las de Zona Franca se situaron en USD 2,323 millones (+0.8% vs 2023). Consecuentemente, el déficit comercial del año 2024 fue de USD 3,059 millones, superior en un 24.6% al déficit de USD 2,454 millones registrado en 2023.

Los flujos de remesas acumulados totalizaron USD 5,243 millones en el año 2024 (frente a los USD 4,660 millones de 2023), registrando un crecimiento interanual de 12.5% y representando un 26.6% como porcentaje del PIB. Los principales países de origen de las remesas recibidas en el año continuaron siendo

Estados Unidos (82.8% del total), Costa Rica (7.5%), España (5.8%), Panamá (1.1%), entre otros.

En el sector fiscal, el balance del Gobierno Central registró un superávit de efectivo después de donaciones del 2.4% del PIB (en comparación al superávit de 2.7% de 2023), explicado por unos ingresos totales del 21.6% del PIB (los impuestos correspondieron al 20.1% del PIB), frente a las erogaciones totales del 19.2% del PIB. Por su parte, la deuda pública total representó el 51.7% del PIB en 2024 (frente al 56.6% en 2023), impulsado principalmente por la deuda pública externa (44.0% del PIB) y, en menor medida, por la deuda pública interna (7.7% del PIB).

En el ámbito monetario, las Reservas Internacionales Brutas (RIB) al cierre de 2024 se ubicaron en USD 6,105 millones (en contraste con los USD 5,447 millones de 2023), nivel consistente con una cobertura a base monetaria de 2.9 veces y una cobertura a importaciones de 8.1 meses, por encima de los estándares del Fondo Monetario Internacional (FMI). Con relación a los agregados monetarios a diciembre de 2024, el numerario creció 20.0% interanual, la base monetaria 21.0%, los depósitos del público 10.3% y el agregado monetario más amplio (M3A) creció un 11.7%.

### I. Regional

Nicaragua

En relación al mercado cambiario, en 2024 se registraron compras netas de divisas del Banco Central de Nicaragua (BCN) al Sistema Financiero Nacional (SFN) por un monto equivalente a USD 888 millones (frente a los USD 1,279 millones de 2023). Por su parte, el SFN registro compras netas de divisas al público por un monto de USD 856 millones (en contraste con los USD 485 millones de 2023). La brecha promedio de 2024 entre el tipo de cambio de venta y el oficial (36.6243 córdobas por dólar) fue de 0.4%, inferior al 2.0% de comisión que aplica el BCN por la venta de divisas.

Finalmente, en cuanto a la política monetaria y cambiaria, el BCN mantuvo invariable hasta el tercer trimestre la Tasa de Referencia Monetaria (TRM) en 7.0%. Posteriormente, entre octubre y noviembre, la redujo en dos ocasiones por un total de 50 puntos base, situándola al cierre de 2024 en 6.5%. Durante todo el año 2024, el BCN mantuvo la tasa de deslizamiento del tipo de cambio del córdoba con respecto al dólar de Estados Unidos de América en 0%, y en noviembre anunció que se mantendría la misma tasa de deslizamiento para el 2025.



# Contexto Regional

## I. Regional

República Dominicana

De acuerdo al World Economic Outlook October 2024, República dominicana proyecta un crecimiento del 5.1% para el 2024, casi 3 puntos porcentuales por encima de lo observado en 2023 (+2.4%). El crecimiento con las cifras acumuladas al 3er trimestre muestra un crecimiento de 5.2%, cercano a la proyección del FMI. Por el lado de la demanda, este comportamiento se ha debido al buen desempeño del consumo privado (+5%) y público (+6.3%), así como un crecimiento de la inversión (+4%).

A nivel de Actividades productivas, con cifras acumuladas al 3er trimestre, a excepción de Minas y canteras, todas presentan crecimientos sostenidos en los recientes años, en particular, las actividades de mayor peso como industrias, construcción y comercio (en ese orden) presentan tasas de 3.5%, 3.7% y 4.7%, destacando también Hoteles y restaurantes, que presenta los mayores crecimientos de los recientes años (+9.8% en 2024).

Para la actividad de industrias, esta fue impulsado por tanto por la manufactura local como manufactura de zona franca. A nivel local, la mayor incidencia estuvo en la elaboración de alimentos, bebidas y productos de tabaco, mientras que, a nivel de zona franca el impulso provino de mayores exportaciones producto de una mayor demanda externa.

En cuanto a los precios, la inflación al cierre de 2024 se ubicó en 3.3% (3.5% en 2023), por lo cual la inflación sigue ubicándose en el rango meta del BCRD (4 ± 1%). A nivel de divisiones, las

que presentaron una mayor inflación fueron bebidas alcohólicas y tabaco (+5.9%), restaurantes y hoteles (+5.8%), bienes y servicios diversos (+5.5%) y educación (+5.4%).

Por parte del sector externo, las exportaciones de mercancías se incrementaron en 8.3% (-3.6% en 2023) y las importaciones de mercancías en 4% (-6.5% en 2023). Por parte de las exportaciones, por tipo de bien, el impulso estuvo principalmente en las materias primas (+16.3%), mientras que a nivel de destino fue por una recuperación en las exportaciones con diversos socios comerciales como India y Países Bajos. Por el lado de las importaciones, se destacó el incremento de los bienes de capital (+10%) y crecimientos modestos en los rubros más grandes que son consumo y materias primas, mientras que, por país de origen, el impulso provino de una mayor diversificación de países y mantener los niveles provenientes de E.E.U.U. Por otra parte, las remesas crecieron un 5.9%, alcanzando cifra récord de \$10,756 millones, representando un 8.5% del PIB.

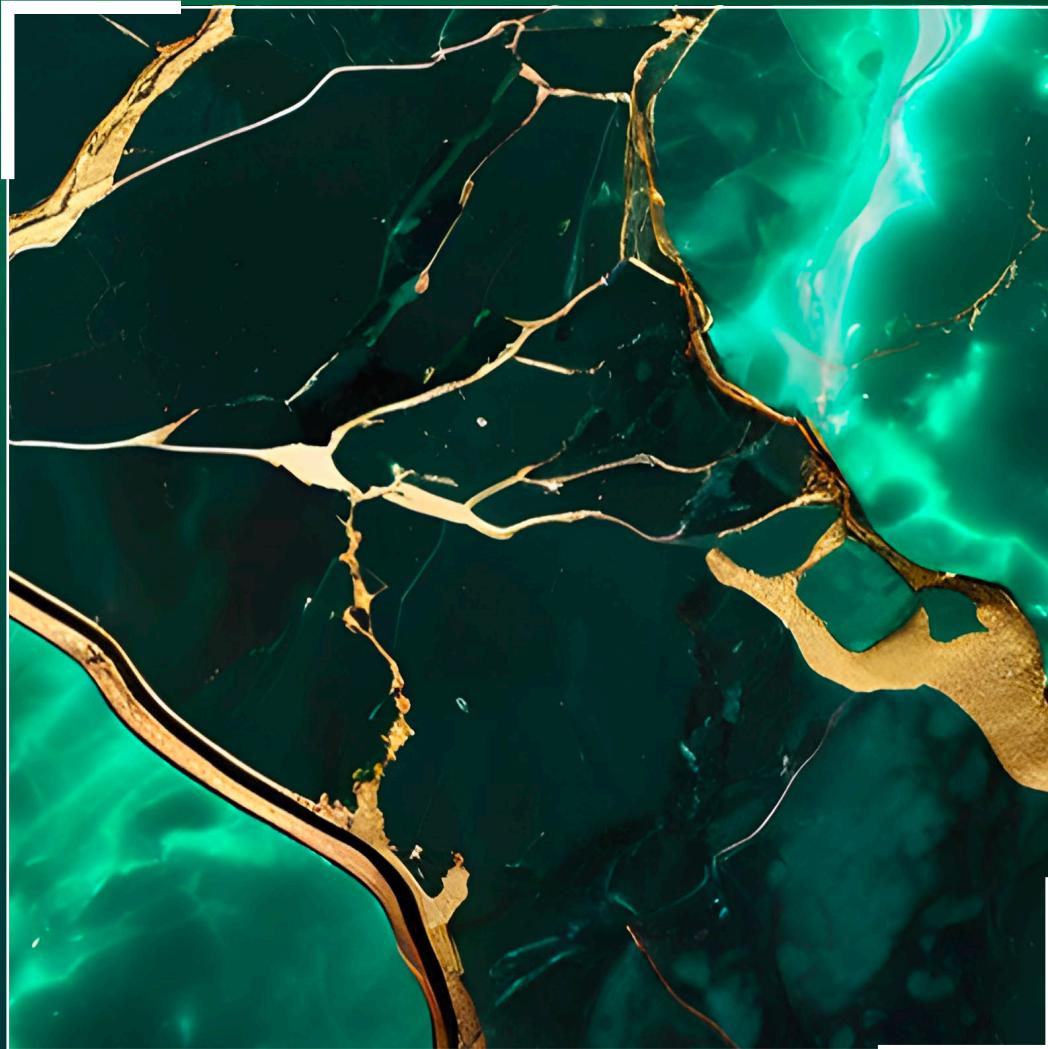
En el sector fiscal, en 2024 el balance del gobierno central cerró en -3.1% como porcentaje del PIB (-3.1% en 2023). Este resultado se debe a un aumento de ingresos (30 p.b.) mayor al aumento de los ingresos (10 p.b.). Por parte de los ingresos, el aumento proviene tanto de una mayor presión fiscal como un incremento de ingresos extraordinarios en concepto de donaciones. Por parte de los gastos, el incremento se debió principalmente por mayores pagos de intereses por servicio de deuda y un aumento de subsidios.

## I. Regional

República Dominicana

En el sector monetario, por parte de los agregados monetario se tuvo un crecimiento de la base monetaria del 9.2% (10.3% en 2023) y en el M1 de 5.7% (9.1% en 2023), los cuales son congruentes a la aceleración del crecimiento económico. Por otra parte, el tipo de cambio presentó una depreciación de 5.3% al cierre de año, ubicándose en 60.89, mientras que la tasa de política monetario presentó disminuciones de cara al cierre de año, ubicándola en 6%.





En el 2024, el sistema bancario de Costa Rica estuvo constituido por 15 bancos. Los activos totales de dichos bancos sumaron 33,192.83 mil millones (CRC), incrementando en un 6.0% con respecto a 2023. Por su parte, la cartera de crédito registró, al cierre de 2024, CRC 21,215.05 mil millones, correspondiendo a un aumento del 8.1% interanual.

Por otro lado, la cartera vencida aumentó en el 2024, con un saldo de CRC 1,407.34 mil millones, lo cual equivale a un aumento del 8.9% con relación al 2023. El índice de mora mayor a 90 de la cartera para el 2024 se ubicó en 2.0% (1.9% en 2023). En tanto, las disponibilidades registraron un saldo de CRC 4,873.29 mil millones, lo cual correspondió a un aumento del 2.3%. Las inversiones financieras se registraron en CRC 5,819.68 mil de millones, para para un incremento del 3.5%.

Los pasivos, por su parte, registraron un saldo de CRC 28,912.01 mil millones, reflejando un incremento de 5.9% con respecto al 2023. Dicho incremento se dio mayoritariamente por un aumento en las obligaciones con el público, las cuales registraron un saldo de CRC 24,686.81 mil millones, mayor al periodo del 2023 en un 6.8%.

La rentabilidad en el año 2024 medida a través del ROE fue de 6.4% (4.5% en 2023). El ROA, por su parte, se registró en 0.8% para 2024 (0.5% en 2023). Las utilidades antes de impuestos para el sistema bancario fueron de CRC 513.20 miles de millones, lo cual representa un incremento del 57.3% respecto al año anterior.

# Contexto Regional

## II. Financiero

Honduras

En el 2024, el desempeño del Sistema Financiero Hondureño, compuesto por 15 bancos, tuvo resultados positivos en las principales cuentas del balance. Los activos totales de dichos bancos sumaron USD 35,924 millones, lo cual representó un incremento de 9.0% con respecto a 2023. Las disponibilidades crecieron un 13.9% equivalentes a USD 742.9 millones, registrando un saldo de USD 6,077.6 millones.

La cartera de crédito bruta registró un saldo de USD 24,965.3 millones, lo cual representó un incremento de 9.3% con relación al año anterior. La dinámica de los bancos hondureños se encuentra apoyada por el ritmo de crecimiento de los segmentos empresariales, en particular los crecimientos interanuales se destacan en las actividades comerciales (+6.39%; USD 215.3 millones), agricultura (+7.1%; USD 80.2 millones) y servicios (+15.5%; USD 434.0 millones).

Adicionalmente, se observan mayores colocaciones en el sector consumo y propiedad raíz al representar +11%; USD 582.4 millones y +12.4%; USD 691.7 millones respectivamente. En cuanto a la calidad de la cartera, el índice de morosidad, por su parte, registró a diciembre 2024 de 2.19%. Finalmente, la reserva para créditos dudosos sobre cartera vencida fue de 216.52% en 2024.

Por su parte los pasivos se situaron en USD 32,677.2 millones al cierre de 2024 reflejando un incremento de 9.0%, respecto a 2023. A nivel de estructura, el mayor crecimiento en

términos absolutos correspondió a los depósitos del público registrando un saldo USD 25,844.3 millones, con un incremento de 6.5% equivalentes a USD 1,583.6 millones respecto al año anterior.

Por su parte las obligaciones bancarias muestran un crecimiento de 24.8% equivalente a USD 966.5 millones registrando un saldo de USD 4,869.7 millones. Las obligaciones subordinadas a término se ubicaron en USD 424.1 millones, lo que representó un incremento de 12.7%.

Los resultados del 2024 antes de impuestos, sumaron USD 555.7 millones, incrementándose en 2.7% respecto al año anterior. En términos de rentabilidad, el sistema financiero hondureño registró a diciembre 2024 un ROE de 13.44% y ROA de 0.95%.

## II. Financiero

Panamá

Los activos totales de los bancos que conforman el Sistema Bancario Nacional de Panamá totalizaron 140,385 millones de dólares, correspondiendo a un crecimiento de 13.3 por ciento respecto a 2023.

La cartera crediticia, que ascendió a 89,485 millones de dólares, reflejó un crecimiento de 14.1 por ciento, equivalente a un incremento de 6,897.3 millones de dólares. La cartera local se ubicó en un saldo de 63,586 millones de dólares, mientras que la cartera extranjera cerró 2024 en 25,900 millones de dólares. En cuanto a la calidad de la cartera, el índice de morosidad fue 2.4 por ciento, manteniendo una proporción inferior a la de 2023.

Los depósitos del público ascendieron a 84,640 millones de dólares; reflejando un incremento de 7.5% por ciento, respecto a 2023. El mayor crecimiento se debió tanto a un aumento de los depósitos locales (+6.2%) como de los depósitos extranjeros (+9.8%). Así, los depósitos locales ascendieron a 54,688 millones de dólares, mientras que los extranjeros se ubicaron en 29,952 millones de dólares en 2024.

Por su parte, el resultado del período fue de 2,470.6 millones de dólares, registrando un aumento de 57.9% con respecto a 2023. En este sentido, la rentabilidad del sector, medido a través del ROE y ROA, en 2024, fue de 17.2 por ciento y 1.8 por ciento, respectivamente.

En términos de cobertura de liquidez, entendida como la relación de activos líquidos (disponibilidades más inversiones) entre

depósitos del público, se observó un indicador de 46.6% en 2024. En cuanto al indicador de Solvencia del Centro Bancario Internacional, éste alcanzo al 15.04 por ciento cierre de diciembre 2024 (15.14 por ciento en diciembre 2023).

# Contexto Regional

## II. Financiero

Nicaragua

Durante 2024, el sistema bancario nacional mostró un desempeño financiero robusto, reflejado en importantes crecimientos en las principales cuentas del Estado de Situación Financiera, Utilidades crecientes e indicadores financieros que reflejan una sólida gestión bancaria.

En primera instancia, los activos totales tuvieron un crecimiento del 8%, los que pasaron de US\$8,323 millones en diciembre de 2023 a US\$8,984 millones en diciembre de 2024, lo que equivale a un incremento de US\$661 millones. El principal motor de esta expansión fue el dinamismo en la cartera de créditos, que se incrementó en US\$950 millones. Esta evolución refleja condiciones macroeconómicas favorables, donde la demanda de créditos se mantuvo igual de dinámica que la oferta. En este sentido, es destacable el crecimiento de la cartera vigente, la cual aumentó US\$958 millones (22%), mostrando un entorno crediticio saludable.

Por otro lado, se observó una reducción en los activos líquidos, como el efectivo y equivalentes de efectivo, que disminuyeron en US\$53 millones, y una contracción significativa en las inversiones con cambios en ORI, con una caída de US\$237 millones, lo cual sugiere una reasignación estratégica hacia activos más rentables como el crédito.

En cuanto al pasivo, este creció en US\$515 millones, principalmente por el aumento en las obligaciones con el público, que se elevaron en US\$612 millones, destacando una mayor

captación de depósitos como fuente de financiamiento del crecimiento del crédito. En contraste, se redujeron las obligaciones con Instituciones Financieras, reduciendo el apalancamiento externo de los bancos.

El patrimonio se continuó fortaleciendo, con un aumento de US\$147 millones (11.2%), lo que refleja un adecuado proceso de capitalización y crecimiento sostenido del capital propio. Este resultado fue principalmente por la capacidad de generar utilidades del sistema bancario nacional, las cuales ascendieron a US\$207 millones, un crecimiento del 23.2% respecto a las utilidades del año 2023.

Particularmente, el crecimiento de las utilidades fue, en primer lugar, producido por un crecimiento de US\$126 millones (20.2%) de los ingresos financieros, los cuales ascendieron a US\$750 millones. En segundo lugar, los egresos financieros crecieron 10.1%, situándose en US\$154 millones en 2024. En este sentido, fue importante la reducción del apalancamiento externo, ya que supuso una reducción de los egresos financieros asociados a deuda.

Estos resultados implicaron una ampliación del margen financiero de 111.9 millones de dólares (23.1% por encima del observado en 2023). En tercer lugar, los ingresos por comisiones aumentaron (en términos netos) un 17.5%, aportando US\$25.4 millones al crecimiento de las utilidades. Lo anterior fue parcialmente contrarrestado por el aumento en los gastos de administración (US\$ 45.3 millones) los cuales ascendieron a US\$372 millones en 2024 (+13.9%).

## II. Financiero

Nicaragua

Así, el sistema financiero tuvo un desempeño sólido en 2024, el cual se ve reflejado en los diferentes indicadores financieros. Así, por ejemplo, si bien hubo reducciones en los niveles de liquidez, el ratio disponibilidades a depósitos fue de 29.3% (33.2% en 2023). Además, el ratio de créditos improductivos siguió disminuyendo, ubicándose en 1.3% (1.6% en 2023), y aumentó la cobertura de provisiones a créditos improductivos, pasando de 317% en 2023 a 375% en 2024.

Adicionalmente, aumentó la eficiencia del sistema bancario. Así, por ejemplo, el ratio margen financiero más operativo entre gastos de administración fue de 2.1 veces, mientras que en 2023 fue de 1.9 veces. Esto fue consistente con un incremento en los niveles de rentabilidad del sistema. Así el ROA fue de 2.4% (2.1% en 2023) y el ROE fue 15.0% (13.5% en 2023).

Finalmente, estos resultados estuvieron acompañados por una adecuada capitalización de los bancos del sistema, lo cual se vio reflejado en el índice de adecuación de capital, el cual fue 16.7%, por encima del 10% mínimo requerido por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

# Contexto Regional

## II. Financiero

República Dominicana

En el 2024, el desempeño del Sistema Financiero Hondureño, compuesto por 15 bancos, tuvo resultados positivos en las principales cuentas del balance. Los activos totales de dichos bancos sumaron USD 35,924 millones, lo cual representó un incremento de 9.0% con respecto a 2023. Las disponibilidades crecieron un 13.9% equivalentes a USD 742.9 millones, registrando un saldo de USD 6,077.6 millones.

La cartera de crédito bruta registró un saldo de USD 24,965.3 millones, lo cual representó un incremento de 9.3% con relación al año anterior. La dinámica de los bancos hondureños se encuentra apoyada por el ritmo de crecimiento de los segmentos empresariales, en particular los crecimientos interanuales se destacan en las actividades comerciales (+6.39%; USD 215.3 millones), agricultura (+7.1%; USD 80.2 millones) y servicios (+15.5%; USD 434.0 millones).

Adicionalmente, se observan mayores colocaciones en el sector consumo y propiedad raíz al representar +11%; USD 582.4 millones y +12.4%; USD 691.7 millones respectivamente. En cuanto a la calidad de la cartera, el índice de morosidad, por su parte, registró a diciembre 2024 de 2.19%. Finalmente, la reserva para créditos dudosos sobre cartera vencida fue de 216.52% en 2024.

Por su parte los pasivos se situaron en USD 32,677.2 millones al cierre de 2024 reflejando un incremento de 9.0%, respecto a 2023. A nivel de estructura, el mayor crecimiento en

términos absolutos correspondió a los depósitos del público registrando un saldo USD 25,844.3 millones, con un incremento de 6.5% equivalentes a USD 1,583.6 millones respecto al año anterior. Por su parte las obligaciones bancarias muestran un crecimiento de 24.8% equivalente a USD 966.5 millones registrando un saldo de USD 4,869.7 millones. Las obligaciones subordinadas a término se ubicaron en USD 424.1 millones, lo que representó un incremento de 12.7%.

Los resultados del 2024 antes de impuestos, sumaron USD 555.7 millones, incrementándose en 2.7% respecto al año anterior. En términos de rentabilidad, el sistema financiero hondureño registró a diciembre 2024 un ROE de 13.44% y ROA de 0.95%.

Los activos totales de los bancos que conforman el Sistema Bancario Nacional de Panamá totalizaron 140,385 millones de dólares, correspondiendo a un crecimiento de 13.3 por ciento respecto a 2023.

La cartera crediticia, que ascendió a 89,485 millones de dólares, reflejó un crecimiento de 14.1 por ciento, equivalente a un incremento de 6,897.3 millones de dólares. La cartera local se ubicó en un saldo de 63,586 millones de dólares, mientras que la cartera extranjera cerró 2024 en 25,900 millones de dólares. En cuanto a la calidad de la cartera, el índice de morosidad fue 2.4 por ciento, manteniendo una proporción inferior a la de 2023.

Los depósitos del público ascendieron a 84,640

## II. Financiero

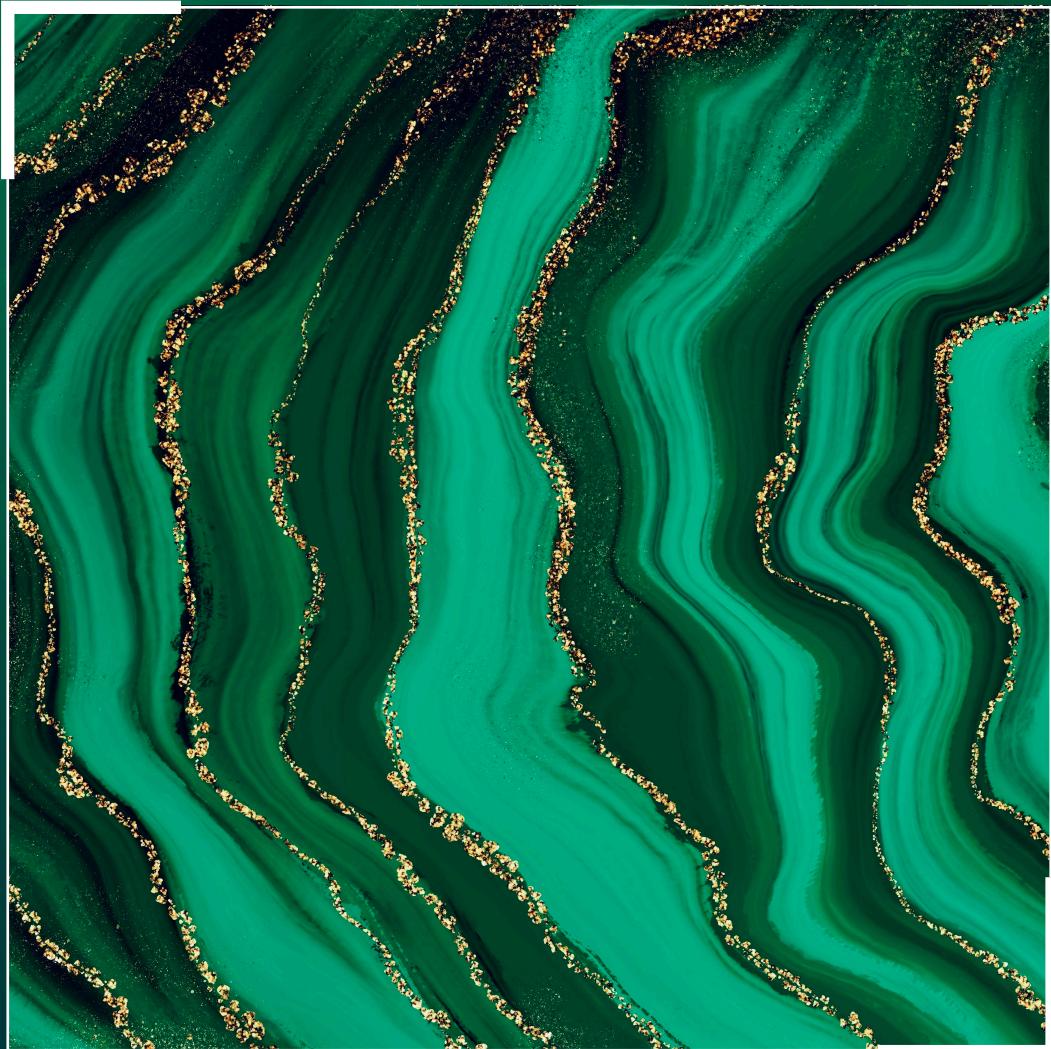
República Dominicana

millones de dólares; reflejando un incremento de 7.5% por ciento, respecto a 2023. El mayor crecimiento se debió tanto a un aumento de los depósitos locales (+6.2%) como de los depósitos extranjeros (+9.8%). Así, los depósitos locales ascendieron a 54,688 millones de dólares, mientras que los extranjeros se ubicaron en 29,952 millones de dólares en 2024.

Por su parte, el resultado del período fue de 2,470.6 millones de dólares, registrando un aumento de 57.9% con respecto a 2023. En este sentido, la rentabilidad del sector, medido a través del ROE y ROA, en 2024, fue de 17.2 por ciento y 1.8 por ciento, respectivamente.

En términos de cobertura de liquidez, entendida como la relación de activos líquidos (disponibilidades más inversiones) entre depósitos del público, se observó un indicador de 46.6% en 2024. En cuanto al indicador de Solvencia del Centro Bancario Internacional, éste alcanzo al 15.04 por ciento cierre de diciembre 2024 (15.14 por ciento en diciembre 2023).





El Sistema Financiero, Asegurador, Previsional, de Valores y demás Supervisados de Honduras, es regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), cuya Ley se emitió a través de Decreto número 155-95 el 24 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.27809 el 18 de noviembre de 1995.

La CNBS, por mandato constitucional, tiene la responsabilidad de velar por la estabilidad y solvencia del sistema financiero hondureño y demás instituciones supervisadas; su regulación, supervisión y control. Asimismo, vigila la transparencia y que se respeten los derechos de los usuarios financieros, así como coadyuvar con el sistema de prevención y detección del lavado de activos y financiamiento al terrorismo. Además, contribuye a promover la educación e inclusión financiera, a fin de salvaguardar el interés público.

La Comisión ejercerá sus facultades por medio de las Superintendencias, la supervisión, vigilancia y control de las instituciones supervisadas.

La Comisión emplea un enfoque de Supervisión Basada en Riesgos cuya naturaleza dinámica y prospectiva permite la identificación oportuna de eventos actuales y potenciales, internos o externos, que puedan afectar el perfil de riesgo de las instituciones supervisadas, lo que favorece la adopción de medidas oportunas, apropiadas y proporcionales al tamaño, naturaleza y complejidad del negocio de cada supervisado.

El enfoque actual de Supervisión Basada en

Riesgos integra la evaluación de los riesgos inherentes de las actividades significativas, la calidad de la gestión integral de riesgo que compone la calidad de la gestión operativa como primera línea de defensa y la calidad de gestión de riesgos que compone cada componente o función de segunda línea, más la fortaleza de los recursos financieros, en un perfil de riesgo institucional.

# Contexto Regional

## III. Regulatorio

Honduras

A través de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (No. 7558), vigente desde el 27 de noviembre de 1995, se declara de interés público la fiscalización de las entidades financieras y se crea la Superintendencia General de Entidades Financieras, bajo la misma figura jurídica de desconcentración máxima. Asimismo, el artículo 140 ter de esa misma Ley dispone que el supervisor responsable ejercerá la supervisión consolidada de los grupos y conglomerados financieros bajo su responsabilidad, incluyendo tanto labores de inspección como de monitoreo y análisis.

Implementa un enfoque de supervisión complementario e integral que aplica el supervisor responsable sobre los grupos y conglomerados financieros, que tiene por objetivo evaluar los riesgos que enfrentan las entidades supervisadas, en sus interrelaciones por el hecho de formar parte de un grupo o conglomerado financiero. La SUGEF aplica un enfoque de supervisión basado en riesgos (SBR) que le permite utilizar de manera eficiente y efectiva los recursos asignados para ello.

El enfoque de Supervisión Basado en Riesgos (SBR), se basa en el análisis prospectivo, continuo e integral de los riesgos asumidos por los supervisados. Dicho análisis permite determinar y evaluar la naturaleza e impacto que eventos actuales y futuros podrían tener sobre el nivel de riesgo asumido por las entidades supervisadas y requerir acciones correctivas cuando sea necesario.

### III. Regulatorio

Nicaragua

El Sistema Financiero Nicaragüense está regulado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, un órgano autónomo establecido a partir de la ley No 125: "Ley de Creación de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras".

(La Gaceta, Diario Oficial, N° 64, del 10 de abril de 1991).

La institución cuenta con la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros, Ley N° 561, puesta en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial N° 232 del 30 de noviembre del año 2005, como un instrumento jurídico para la seguridad de depositantes e inversionistas. Esta Ley rige los requisitos de ingreso a la industria bancaria, así como también establece los enfoques en la labor de supervisión de las instituciones que conforman el Sistema Financiero Nacional.



# Contexto Regional

## III. Regulatorio

Panamá

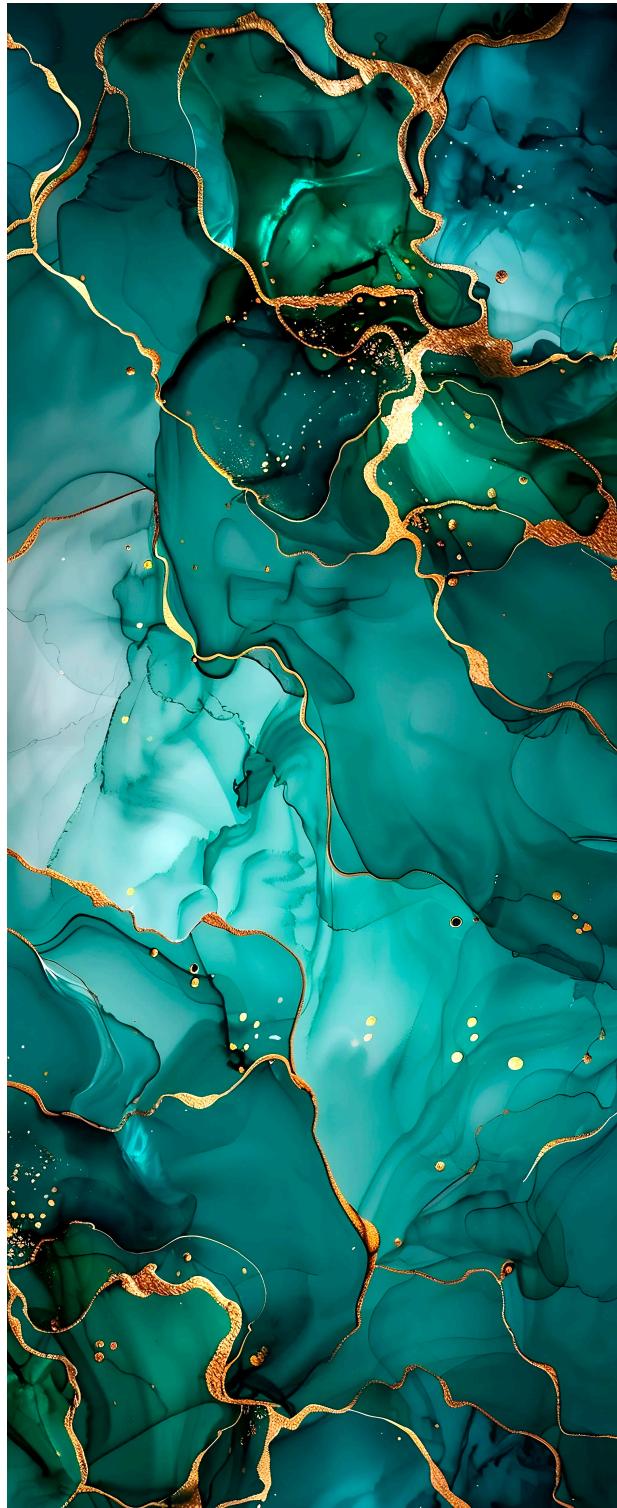
La actividad bancaria de Panamá está regulada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, con potestad como regulador a través de la Ley 9 del 26 de febrero de 1998. Por medio de esta, la institución regula la clasificación de activos, adecuación patrimonial, riesgo mercado, gobierno corporativo, auditores externos, fusiones y adquisiciones, prevención del uso indebido de los servicios bancarios, y designación, funciones y deberes del oficial de cumplimiento.

Posteriormente, se da el Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008 con el fin de establecer una nueva Ley Bancaria. Entre los cambios incorporados, se amplió la potestad que ostenta la Superintendencia para regular tanto a los bancos como a las sociedades, que, a juicio de la Superintendencia, conforman un Grupo Bancario. De igual forma, se amplió la facultad de supervisar las actividades de las sociedades no financieras que pueden representar un riesgo para el sistema bancario.



En la sección V de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, se establecen los lineamientos de la Superintendencia de Bancos de la República. Esta cuenta con plena autonomía funcional para la supervisión de las entidades de intermediación financiera, con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de dichas entidades de lo dispuesto en esta Ley, requerir la constitución de provisiones para cubrir riesgos; exigir la regularización de los incumplimientos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; e imponer las correspondientes sanciones, a excepción de las que aplique el Banco Central en virtud de la presente Ley.

La Superintendencia de Bancos tiene potestad reglamentaria interna de carácter autoorganizativo con aprobación de la Junta Monetaria, así como potestad reglamentaria subordinada para desarrollar a través de Instructivos, lo dispuesto en los Reglamentos relativos a las materias propias de su competencia.



# Gestión Integral de Riesgo

## I. Riesgo de crédito diversificado geográficamente

- La Junta Directiva de cada Banco aprueba los objetivos, políticas, lineamientos, niveles de tolerancia y límites de exposición al riesgo de crédito, así como las estrategias anuales en concordancia con el apetito y la tolerancia de riesgo; las metas de crecimiento para cada sector económico, las provisiones crediticias y el nivel de rentabilidad que espera lograr en el contexto de los distintos riesgos de crédito.
- La Gerencia de Riesgo de cada Banco, como segunda línea de defensa, identifica, mide, monitorea y controla el riesgo de crédito, tanto a nivel de sector económico como del total de la cartera.
- La Junta Directiva de cada Banco revisa el cumplimiento de las metas crediticias, así como los resultados de los indicadores de calidad y riesgo de crédito, con el propósito de analizar su efecto potencial sobre la suficiencia patrimonial, y tomar decisiones en relación con los objetivos y las estrategias planteadas.
- Cada Banco monitorea periódicamente los límites de crédito a nivel de deudores, grupos económicos, créditos reestructurados, análisis sectoriales de colocación, morosidad, estimaciones y bienes adjudicados que permitan mantener una adecuada gestión de las exposiciones a riesgo de crédito.
- El Comité de Riesgos Regional revisa de forma consolidada los riesgos de crédito de las distintas subsidiarias del Grupo con el fin de evaluar de forma integral el cumplimiento del perfil de riesgos regional, mediante el seguimiento, control, fiscalización y mitigación de las exposiciones crediticias.
- Se refuerza el equipo de riesgo regional, se está avanzando en una estructura de mayor control y automatización de los procesos de la gestión de riesgos mediante dashboard automatizados.
- Se Implementa un Informe para Junta Directiva con los principales indicadores financieros.

Se cuenta con políticas y procedimientos específicos para la gestión de riesgo de mercado tanto a nivel regional como de cada país.

Se integró un equipo conformado por representantes de las gerencias de riesgo de las diferentes instituciones del grupo regional para dar seguimiento a los principales indicadores de mercado.

Monitoreo periódico de las variaciones en las tasas de interés, tipo de cambio, precio, así como las volatilidades en los productos y mercados en los cuales opera el Banco.

Se cuenta con una declaratoria de apetito de riesgos de mercado, que incluyen indicadores de perfil e indicadores de seguimiento, los que son presentados mensualmente a los comités de riesgos de cada jurisdicción y trimestralmente, al comité regional de riesgos.

Requerimiento de capital por riesgo de mercado, conforme el estándar de Basilea II.

Valuación diaria del portafolio de inversiones clasificado como "negociación". Ajuste diario contra cuentas de resultados.

Para el riesgo de tasa de interés, se ejecutan modelos de valoración de impactos al margen financiero y valor del capital base (recursos propios), por moneda y de forma consolidada, con el objetivo de minimizar las brechas para neutralizar impactos ante variaciones en el comportamiento de las tasas de interés.

- Para el riesgo de precio, se ejecutan modelos de valoración de impactos por pérdida de valor con relación al patrimonio y cartera de inversiones; introduciendo el efecto de cambio en el precio por variaciones en las tasas de interés.
- Para el riesgo de tipo de cambio, se identifican las posiciones en monedas extranjeras, estresándolas mediante modelos de valor en riesgo (VaR), para determinar su posible impacto en el capital base (recursos propios).
- Se realizan pruebas de estrés con fundamento técnico en mejores prácticas internacionales, para simular cambios en los resultados por riesgos de mercado, definiendo escenarios que reflejen situaciones extremas, pero plausibles en el entorno.
- Se realizan ajustes en los modelos de riesgos utilizados para el riesgo de mercado mediante pruebas anuales de Backtesting, que validan la calidad y precisión de los modelos de valor en riesgo (VaR) desarrollados.
- El Grupo define en forma prospectiva un perfil de riesgo de mercado estableciendo una pérdida máxima esperada dentro de parámetros que no afecten o comprometan los resultados proyectados; este perfil se incluye en una matriz de riesgos financieros, como medida de control, seguimiento e implementación de acciones correctivas.

# Gestión Integral de Riesgo

## II. Riesgo de mercado

- La Junta Directiva aprueba los niveles de posición nominal neta en moneda extranjera de forma estratégica de acuerdo con las necesidades del negocio y alineado con su apetito de riesgo ante posibles exposiciones por variaciones en el tipo de cambio.
- El Grupo realiza un monitoreo constante sobre el equilibrio en sus activos y pasivos de acuerdo con su moneda, como mecanismo de control ante posibles impactos en su suficiencia patrimonial y resultados financieros.
- Los Bancos supervisan la concentración de la cartera de crédito en moneda extranjera para clientes no generadores de divisas y el impacto que este ocasiona en la solvencia.
- El comité de riesgos regional monitorea la gestión de los riesgos de mercado con un enfoque integral a nivel de Conglomerado Financiero, mediante la matriz de riesgo financiero, la cual detalla los indicadores sujetos al control, mitigación y seguimiento de los planes de acción.
- Se da cumplimiento y seguimiento a los indicadores regulatorios de riesgo de mercado establecidos para cada jurisdicción, definiendo de manera prudencial un perfil de riesgo con límites más conservadores.
- No se permite mantener posiciones o inversiones especulativas mediante instrumentos financieros.
- Se refuerza el equipo de riesgo regional, se está avanzando en una estructura de mayor control y automatización de los procesos de la gestión de riesgos mediante dashboards automatizados. También, se trabaja en agregar mayor variedad de indicadores de riesgo de precio.
- Se integraron nuevos indicadores de mercado que permiten capturar la volatilidad de los diferentes factores de mercado que afecten el valor de las posiciones de los portafolios de inversiones.
- Se implementa un informe para Junta Directiva con los principales indicadores financieros.

### III. Riesgo de liquidez

- En el ejercicio presupuestario anual de los Bancos, se consideran estrategias para mantener el cumplimiento del perfil de riesgo de Liquidez, adaptándose a las coyunturas económicas, optimizando el uso de los recursos y manteniendo una adecuada gestión del riesgo de liquidez.
- En los Bancos, se establecen políticas y procedimientos enfocados en garantizar la calidad de activos, el equilibrio en la relación de recuperaciones de activos respecto a los vencimientos de pasivos con el fin de mantener una oportuna gestión de los flujos de efectivo.
- Gestionar de forma activa las posiciones financieras y factores de riesgos de liquidez a fin de cumplir puntualmente con las obligaciones de pago y liquidación, tanto en circunstancias normales como en situaciones excepcionales.
- Se realiza un monitoreo de las principales concentraciones de captación y financiamiento para mantener niveles razonables de exposición según las políticas de liquidez y estrategias de gestión de riesgo del Grupo.
- Cada Banco gestiona bases de fuentes de financiación y/o liquidación en mercados financieros. Estas bases servirán como fuente de análisis para los escenarios de estrés de liquidez, referenciando los montos disponibles en los escenarios modelados.
- Los Bancos administran planes de contingencia de liquidez, en los cuales se establecen triggers para activación del plan, y las estrategias ante un déficit de recursos durante situaciones que lo ameriten. El plan define políticas generales que permiten gestionar diversas situaciones ante un escenario hipotético. Se establecen líneas de responsabilidad y se incluyen procedimientos mínimos de activación.
- Para la gestión integral de riesgo de liquidez, cada Banco tiene conformado un Comité de Activos y Pasivos. Este se apoya operativamente en la Gerencia Financiera y Tesorería, que en conjunto con la Gerencia de Riesgos monitorean el riesgo de iliquidez, y buscan implementar controles de mitigación de iliquidez.
- La Junta Directiva en conjunto con la Administración mantienen un monitoreo periódico sobre el cumplimiento del apetito de riesgo de liquidez, de los niveles de los indicadores regulatorios de riesgo de liquidez de cada país, así como regionalmente acorde a sanas prácticas de gestión del riesgo de liquidez.
- El Comité de Riesgo Regional revisa la gestión de los riesgos de liquidez con un enfoque integral a nivel de todo el grupo financiero mediante la elaboración de indicadores definidos por apetito de riesgo con el fin de fiscalizar, monitorear, mitigar y controlar posibles exposiciones asociadas al riesgo de liquidez.

# Gestión Integral de Riesgo

## III. Riesgo de liquidez

- Se elaboran ejercicios que estiman los impactos producto de la aplicación de escenarios de stress testing sobre la conducta de las principales fuentes de fondeo.
- Se realizan ajustes en la calibración de los modelos utilizados en el riesgo de Liquidez mediante pruebas anuales de back-testing.
- Se refuerza el equipo de riesgo regional, se está avanzando en una estructura de mayor control y automatización de los procesos de la gestión de riesgos mediante dashboard automatizados. Regionalmente se trabaja en garantizar la comunicación del riesgo de liquidez de forma oportuna.
- Se implementa un informe para Junta Directiva con los principales indicadores financieros.



La adecuada gestión del riesgo operativo forma parte integral de la cultura corporativa de Grupo LAFISE, en donde se promueve que todos los colaboradores gestionen y controlen los riesgos de forma integral en su ámbito de actuación, y la mejora continua a través de prácticas resilientes, facilitando así la ejecución del plan estratégico, el logro de los objetivos estratégicos y operativos, mejorar la experiencia y servicio prestados a nuestros clientes, y la adaptación de los procesos de negocio ante los retos y oportunidades actuales y emergentes.

Esta práctica es soportada por un marco de gestión basado en lineamientos internacionales propuestos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, sanas prácticas como la ISO 31000, y la aplicación de los estándares exigidos por los reguladores en donde mantenemos operaciones.

Adicionalmente, como parte del Código de gobierno corporativo, se mantienen detallados los roles y responsabilidades aplicando prácticas del modelo de tres líneas de defensa emitido por el Instituto de Auditores Internos. Cabe resaltar que todos los colaboradores son entrenados y periódicamente capacitados, para mantener y fortalecer la cultura corporativa en relación a la gestión de riesgos. Para la valoración de los riesgos operacionales, Grupo LAFISE ha diseñado e implementado herramientas tecnológicas que facilitan su análisis cuantitativo y cualitativo. Adicionalmente, se han implementado un conjunto de herramientas complementarias para el registro y análisis sistemático de esta gestión.

A continuación una breve descripción de las mismas y su principal funcionalidad:

- Seguimiento de Eventos de Pérdida: recopilación sistemática de eventos e incidentes de pérdida; diseño y seguimiento de acciones correctivas y acciones preventivas.
- Evaluación de Escenarios de Perfiles de Riesgo: evaluación cualitativa de los riesgos inherentes y residuales; evaluación de controles; definición y seguimiento de planes de acción correctivos y preventivos.
- Evaluación de Nuevos Productos: identificación de riesgos, y definición de planes de acción asociados con nuevas/modificaciones relevantes de iniciativas, productos, servicios y tecnologías.
- Evaluación de Proveedores: soporte en la evaluación de riesgos periódica que permita colocar en observancia la mejora continua de los proveedores según lo esperado en su cumplimiento relacionado con las expectativas y niveles de servicio, contratados con terceras partes; identificación de riesgos y definición de planes de acción.

# Gestión Integral de Riesgo

## V. Riesgo PLD/FT

Grupo LAFISE como parte del sistema financiero de la región, tiene un Manual de Política Corporativa para prevenir los riesgos asociados al lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y del financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, en él se muestra el compromiso del Grupo LAFISE con los más altos estándares en esta materia.

Así mismo, los Bancos y Sociedades del Grupo cuentan con su propios Manuales Internos para prevenir los riesgos asociados al lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y del financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva y procedimientos de debida diligencia de nuestros clientes, los cuales están en concordancia con las mejores prácticas internacionales de gestión del riesgo de lavado y los requerimientos normativos de cada país donde tenemos presencia.

La responsabilidad por la observancia y cumplimiento de estas Políticas corresponde a los distintos niveles de la estructura organizativa, Junta Directiva, Gerencias Generales, y Gerencia de Capital Humano Regional y locales y demás colaboradores de Grupo LAFISE.



Grupo LAFISE enfoca su gestión del Riesgo Social y Ambiental en identificar, analizar, manejar y administrar sus riesgos sociales y ambientales en las transacciones de crédito de sus clientes en la región. Al propiciar una administración socioambiental sana, Grupo LAFISE ayuda a mitigar y controlar el impacto de sus actividades de intermediación financiera sobre el medio ambiente y las comunidades. Alrededor del sexto principio corporativo del Grupo LAFISE denominado: “Responsabilidad Social Empresarial”, los siguientes principios rigen el comportamiento en materia socioambiental del Grupo LAFISE:

1. Acatar la legislación socioambiental vigente aplicable con el desarrollo de las actividades que ejecuta el cliente según las leyes, normativas y acuerdos nacionales e internacionales existentes en el momento de ejercer su actividad económica, así como de todos aquellos compromisos con la preservación del medio ambiente que el Grupo LAFISE se suscriba.
2. Desarrollar y comercializar productos y servicios que no impacten adversamente el medio socioambiental, canalizando recursos a clientes que respetan las cuestiones socioambientales, de forma que se ratifique el compromiso de sostenibilidad del grupo.
3. Promover las recomendaciones procedentes del análisis de riesgos y de evaluación del impacto ambiental y la verificación del cumplimiento de los requisitos que establece la reglamentación vigente, mediante SARAS (Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales) que incluye la

revisión de indicadores de sensibilidad territorial del cliente.

4. Incorporar en los documentos de constitución de los préstamos para clientes crediticios cuyos proyectos estén expuestos a potenciales riesgos socioambientales, la obligatoriedad de adoptar medidas preventivas durante el plazo del financiamiento, y de ejecutar acciones sanadoras o reparadoras de impactos ambientales, cuando producto del seguimiento del crédito se materialicen riesgos o eventos adversos.
5. Implementar estrategias y actividades para la prevención de la contaminación, el uso eficiente y racional de los recursos, el reciclaje de residuos y el uso de materiales reciclados, así como de iniciativas para la protección del ambiente.
6. Respetar la presencia de comunidades indígenas, patrimonios culturales, áreas de biodiversidad, y especies en vías de extinción y otras zonas protegidas en el área geográfica de presencia y actividad económica.
7. Acatar los criterios, así como la legislación nacional e internacional de prevención de trabajo infantil forzoso y/o peligroso en los clientes, proveedores, partes interesadas y el Banco.
8. Promover la conciencia ambiental entre los grupos de interés, para prevenir el daño ambiental, estableciendo lineamientos de actuación responsable que agreguen valor al negocio.
9. Comunicar las expectativas ambientales y

# Gestión Integral de Riesgo

## VI. Riesgo Socio-ambiental

sociales a todo el personal, los clientes/destinatarios de financiamiento y otras partes relacionadas externas. Comprometerse a mejorar el desempeño general y evaluación en materia ambiental y social de su cartera de clientes mediante la mejora de la gestión del riesgo.

10. Definir coordinar y/o ejecutar programas de formación y capacitaciones a las partes relacionadas y grupos de interés del banco, generando de esta forma un valor agregado a las relaciones institucionales.

11. Gestionar los riesgos climáticos cuyos daños provocados por una amenaza climática externa (o una amenaza derivada de la acción frente al cambio climático), sobre la actividad económica (y su exposición y/o vulnerabilidad ante estas amenazas) del cliente, las partes interesadas y el banco.

12. Cuantificar la exposición de reacciones adversas al clima (riesgos climáticos físicos, de transición y de responsabilidad), y su repercusión en los activos de los clientes, partes interesadas y del Banco, basado en la actividad económica, geografía, calidad del crédito y su plazo.

### SARAS

SARAS, un sistema de análisis de riesgos ambientales y sociales, se implementa durante el desarrollo de un proyecto o actividad económica. Para facilitar la identificación de riesgos ambientales y sociales de los clientes crediticios, se ha designado la categorización, basada en las Normas de Desempeño de IFC (International

Finance Corporation):

- Categoría A – Actividades, obras o proyectos con impactos socioambientales adversos y que además pueden ser diversos, irreversibles y sin precedentes.
- Categoría B+ – Actividades, obras o proyectos con impactos socioambientales adversos, limitados y reversibles a través de medidas de mitigación.
- Categoría B – Actividades, obras o proyectos que pueden generar impactos socioambientales adversos que son escasos en número, generalmente localizados en sitios específicos.
- Categoría C – Actividades, obras o proyectos que supongan riesgos y/o impactos ambientales y sociales mínimos o no adversos.

### Listado de Exclusión

Debido al impacto negativo a la sostenibilidad de nuestras operaciones, el Grupo LAFISE no financia las siguientes actividades:

- A. Producción o comercio de cualquier producto o actividad que se considere ilegal bajo las leyes
  - o la normativa del país anfitrión o bajo convenios internacionales ratificados.
- B. Fabricación o tráfico de armamento y munición.
- C. Juegos de azar, casinos y otras actividades similares.
- D. Producción o actividades que supongan formas de trabajo forzoso peligrosas o en régimen de
  - explotación, o trabajo infantil peligroso, o prácticas discriminatorias.
- E. Comercio de especies de flora y fauna

silvestres amenazadas o reguladas por la CITES o productos derivados de ellas.

F. Fabricación o venta de materiales radiactivos.

G. Producción, comercio o uso de fibras de asbestos.

H. Producción o comercio de productos de madera u otros productos forestales procedentes de bosques sin el correspondiente plan de manejo sostenible.

I. Proyectos de plantaciones que exigirían la remoción de zonas forestales naturales no degradadas por el hombre.

J. Fabricación o venta de productos con BPC (Bifenilos policlorados).

K. Producción, comercio, almacenamiento o transporte de volúmenes importantes de productos

químicos peligrosos, o uso de productos químicos peligrosos a escala comercial.

L. Comercio transfronterizo de desechos o productos de desecho, excepto los residuos no peligrosos para reciclaje.

M. Producción o comercio de especialidades farmacéuticas sujetas a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional.

N. Producción o comercio de plaguicidas o herbicidas sujetos a retirada escalonada o prohibición

a nivel internacional y contaminantes orgánicos persistentes (COP).

O. Producción o comercio de sustancias que agotan la capa de ozono sujetas a retirada escalonada a nivel internacional.

P. Pesca con redes de enmalle y deriva en el entorno marino con redes de más de 2.5 km de

longitud.

Q. Pornografía o prostitución.

R. Medios de comunicación racistas o antidemocráticos.

S. Producción de tabaco. (Máximo 2% de cartera comercial)

T. Producción o comercio de bebidas alcohólicas (excepto cerveza y vino). Máximo 2% de la cartera comercial).

U. Operaciones de tala comercial para uso en bosque húmedo tropical primario.

V. Producción, procesamiento o distribución de drogas ilegales.

En el caso de usar fondos intermediados, se hace revisión de la lista de exclusión correspondiente al fondeador en cuestión. Nuestro SARAS toma en cuenta la sensibilidad territorial de la ubicación de las operaciones de nuestros clientes y sus empresas. Logramos identificar, según la localidad, los siguientes parámetros:

- Biodiversidad presente
- Amenazas y riesgos climáticos
- Pueblos Indígenas y originarios
- Patrimonios culturales
- Reasentamiento involuntario

Esto nos permite determinar las implicaciones adversas presentes y futuras que nuestro cliente y su empresa podrían tener en las comunidades cercanas. Todo cliente con una transacción de US\$10 millones o más cuenta con una visita especializada basada en la legislación del país en que está ubicado y es supervisado según las Normas de Desempeño de IFC.

## VII. Continuidad del Negocio

Parte integral de la cultura corporativa de Grupo LAFISE, incluye un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, que se basa en el estándar internacional ISO22301 y que toma en cuenta otras mejores prácticas tal como COBIT, que integra como pensamiento estructural elementos clave del riesgo basado en procesos en contribución a la mejor experiencia al cliente, respecto a los productos y servicios que se ofrecen a través de nuestros canales, en donde se promueve que todos los colaboradores gestionen y controlen los riesgos e impactos a la continuidad de las operaciones, de forma integral en su ámbito de actuación, y la mejora continua a través de prácticas resilientes, facilitando así la ejecución del plan estratégico, el logro de los objetivos. El alcance de la gestión incluye y sin limitarse:

- Capacitación y concientización continua a colaboradores.
- Monitoreo y ejecución de pruebas a los servicios críticos del negocio, el cual incluye las tecnologías claves y otros periféricos que son parte de la interfaz de servicios.
- Análisis de impacto al negocio periódico, para observar los niveles de tolerancia ante la interrupción de un servicio, así como los esquemas de contingencia, y sus planes vigentes de contingencia y de recuperación.
- Monitoreo y control de alertas de la gestión de incidentes de continuidad, que permitan una efectiva comunicación a las diferentes partes interesadas según el tipo de contingencia y su alcance.
- Seguimiento de planes de acción correctivos y preventivos resultante de pruebas, incidentes, revisiones de la tercera línea de defensa, entre otros.
- Presentación periódica de resultados y avances del plan de trabajo en los comités y Juntas Directivas locales y regionales como parte de la comunicación al Órgano de Dirección.



# Análisis de solvencia del grupo

Considerando que los requisitos mínimos de solvencia para el Grupo son impuestos y supervisados por la Superintendencia de Bancos de Panamá de conformidad con el Acuerdo No. 001 – 2015 “Normas de capital para riesgo de crédito aplicables para las Entidades Bancarias”, los Bancos LAFISE individuales están sujetos a los requisitos impuestos por esta entidad reguladora y por los requerimientos de las Superintendencias de Bancos en los países en que se opera.

A nivel de regulación de cada Banco los métodos para el cálculo de la suficiencia de capital varían según los países, pero un número creciente de jurisdicciones en las que operan los Bancos LAFISE basan sus métodos de cálculo en las recomendaciones del Comité de Basilea. El cumplimiento de los requisitos de supervisión local es monitoreado por cada Banco sobre las bases contables locales, y a nivel consolidado se tiene que garantizar que se cumplan las normativas del acuerdo No. 001 – 2015 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

La gestión de capital e índice de solvencia se lleva a cabo de una forma integral, buscando alcanzar los objetivos de solvencia del Grupo, cumplir con los requerimientos legales y maximizar los resultados netos como fuente orgánica de capital.

La gestión de capital incluye un adecuado proceso de planificación de los componentes del capital y los activos ponderados por riesgos que permita cubrir las necesidades actuales y las del periodo presupuestado.

El Grupo entiende como riesgo de capital el riesgo de que el Grupo o alguna de las subsidiarias Bancarias, tenga insuficiencia de capital en cantidad y/o calidad, para atender los objetivos de los depositantes, accionistas y demás dolientes, y

además poner en riesgo el cumplimiento de las cifras presupuestadas. Se persiguen los siguientes objetivos con una adecuada capitalización y niveles de solvencia:

- Cumplir con los objetivos internos de requerimientos de capital e índice de solvencia.
- Cumplir con los requerimientos regulatorios locales y los de la supervisión consolidada del Grupo.
- Cumplir con las expectativas de agentes externos e internos tales como agencias calificadoras de riesgos, accionistas, clientes, instituciones financieras proveedoras de fondos, entre otros.
- Respaldar los objetivos estratégicos de crecimiento en activos productivos y otros activos que soportan las operaciones de las instituciones; también proveer de una base sólida de capital ante potenciales pérdidas por deterioro de activos.

Durante el año 2024, todos los requerimientos de capital regulatorio se cumplieron en todo momento, tanto con los parámetros locales como con los parámetros de las normativas de supervisión consolidada. En el recuadro siguiente se muestra un resumen de los activos ponderados por riesgos, los componentes del capital admisible y el índice de solvencia para trimestres comprendidos entre diciembre 2023 y diciembre 2024, según los requerimientos del Acuerdo No. 001-2015.

# Análisis de solvencia del grupo

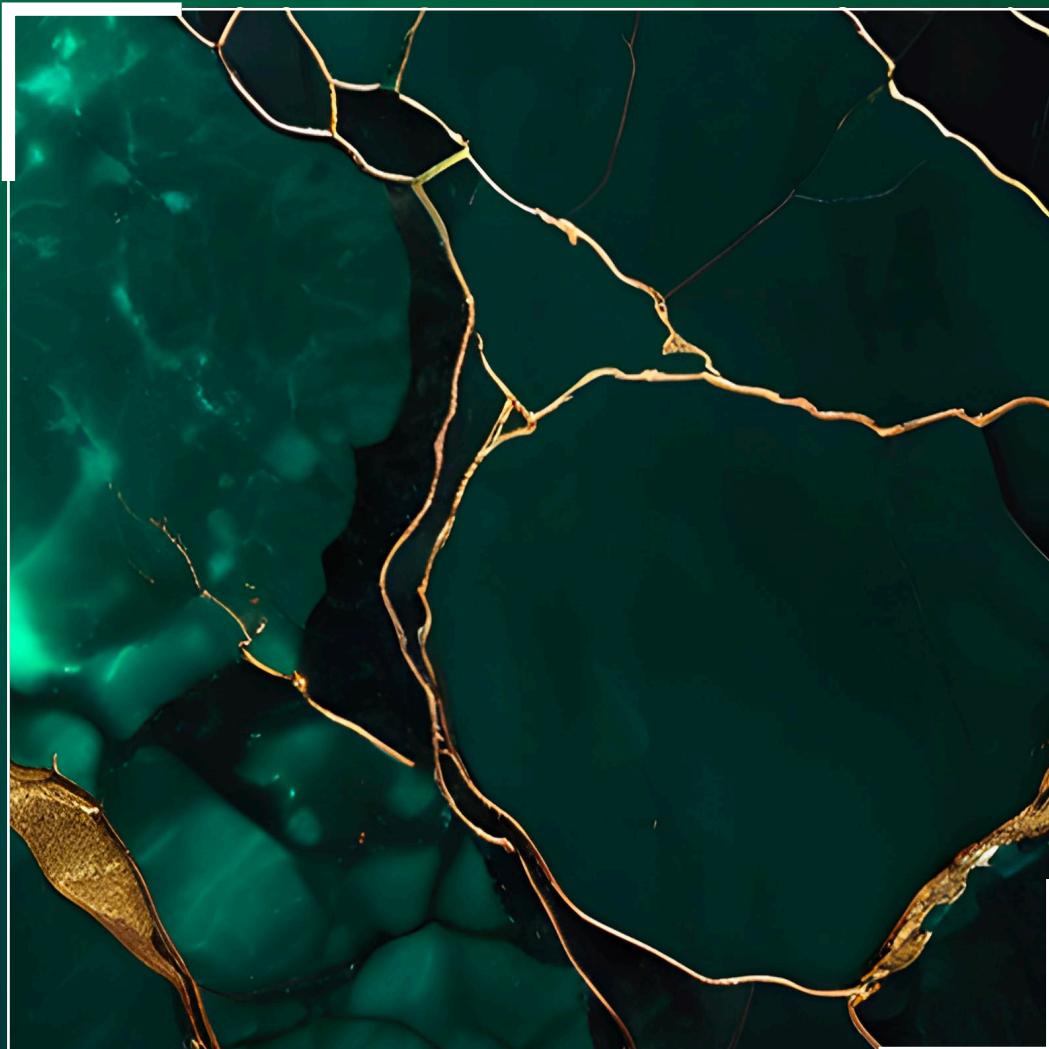
Memoria anual 2024

Conceptos (Cifras en MM USD)	31-Dec-23	31-Mar-24	30-Jun-24	30-Sep-24	31-Dec-24	Var. Interanual	%
Capital social pagado	83.3	83.3	83.3	83.3	83.3	(0.0)	0.0%
Reservas declaradas	108.3	114.0	114.4	114.6	115.4	7.0	6.5%
Utilidades retenidas	291.9	302.3	316.0	333.1	342.9	51.1	17.5%
Intereses minoritarios	112.6	115.7	115.8	118.8	122.4	9.8	8.7%
<i>Otras partidas del resultado integral</i>	(39.4)	(37.6)	(36.6)	(31.7)	(35.0)	4.4	-11.1%
Ajustes regulatorios al capital primario ord.	(7.9)	(7.7)	(7.8)	(7.1)	(7.1)	0.7	-9.2%
<b>Core capital</b>	<b>548.9</b>	<b>570.1</b>	<b>585.2</b>	<b>611.1</b>	<b>621.9</b>	<b>73.0</b>	<b>13.3%</b>
Instrumentos emitidos	88.74	88.60	50.21	47.65	39.78	(48.96)	-55.2%
Ajustes regulatorios al capital secundario	-	-	-	-	-	-	-
Provisión Dinámica	48.90	48.90	49.74	49.74	50.69	1.79	3.7%
<b>Capital secundario</b>	<b>137.64</b>	<b>137.50</b>	<b>99.95</b>	<b>97.38</b>	<b>90.46</b>	<b>(47.18)</b>	<b>-34.3%</b>
<b>Total Fondos de Capital</b>	<b>686.5</b>	<b>707.6</b>	<b>685.1</b>	<b>708.5</b>	<b>712.3</b>	<b>25.8</b>	<b>3.8%</b>
APR: Credito	4,000.7	4,136.6	4,183.2	4,289.1	4,356.8	356.1	8.9%
Con ponderación 10%	13.8	11.0	13.3	13.2	13.1	(0.7)	-5.2%
Con ponderación 20%	5.0	5.7	4.2	6.3	5.8	0.8	15.9%
Con ponderación 35%	55.0	58.3	52.1	71.5	77.1	22.2	40.3%
Con ponderación 50%	580.9	571.2	574.3	575.1	564.9	(16.0)	-2.8%
Con ponderación 100%	3,166.0	3,314.0	3,303.0	3,359.7	3,422.6	256.6	8.1%
Con ponderación 125%	225.0	204.0	257.3	290.1	302.4	77.4	34.4%
Con ponderación 150%	16.8	38.7	49.3	50.7	52.6	35.8	213.2%
Con ponderación 200%	-	-	-	-	-	-	-
Con ponderación 250%	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	(61.7)	(66.2)	(70.4)	(77.4)	(81.6)	(20.0)	32.4%
APR: Mercado	12.2	11.7	2.4	6.9	2.8	-9.4	-77.2%
APR: Operativo	240.9	220.1	252.9	263.7	311.8	70.9	29.4%
<b>Total Act. Ponderados x Riesgo</b>	<b>4,253.8</b>	<b>4,368.5</b>	<b>4,438.6</b>	<b>4,559.8</b>	<b>4,671.4</b>	<b>417.6</b>	<b>9.8%</b>
<b>Ratio "Core Capital": Límite &gt; 4.5%</b>	<b>12.90%</b>	<b>13.0%</b>	<b>13.2%</b>	<b>13.40%</b>	<b>13.31%</b>	<b>0.41%</b>	<b>3.2%</b>
<b>Suficiencia Patrimonial: Límite &gt; 8%</b>	<b>16.14%</b>	<b>16.20%</b>	<b>15.44%</b>	<b>15.54%</b>	<b>15.25%</b>	<b>-0.89%</b>	<b>-5.5%</b>
<b>Coefficiente de apalancamiento: &gt; 3%</b>	<b>13.41%</b>	<b>13.54%</b>	<b>12.97%</b>	<b>13.05%</b>	<b>12.78%</b>	<b>-0.63%</b>	<b>-4.7%</b>
<b>Potencial crecimiento: En Millones USD</b>	<b>4327.58</b>	<b>4,476.23</b>	<b>4,125.33</b>	<b>4296.06</b>	<b>4,232.85</b>	<b>-94.73</b>	<b>-2.2%</b>
<b>Potencial crecimiento % activos</b>	<b>84.5%</b>	<b>85.7%</b>	<b>78.1%</b>	<b>79.2%</b>	<b>76.0%</b>	<b>-8.6%</b>	<b>-10.1%</b>

En el artículo 14 del Acuerdo No. 001 -2015, se establece que el índice total de adecuación de capital no podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total de sus activos ponderados y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos, y que el capital primario de un banco, no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4.5%) de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos.

A diciembre 2024, el índice de adecuación de capital del Grupo LAFISE, fue de 15.25% y el índice de capital primario (Core Capital) fue de 13.31%, por encima de los límites regulatorios de 8% y 4.5% respectivamente.

Lo anterior significa que el crecimiento de los componentes del capital durante del año 2024 fueron suficientes para soportar la expansión del balance, los riesgos asumidos y la absorción de potenciales pérdidas. El potencial crecimiento con los excedentes en el índice de adecuación de capital al cierre de diciembre 2024 fue de USD 4,232.85 millones.



### REGULACIONES EMITIDAS POR EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Resolución 079-2/2024. El 12% de las inversiones obligatorias sobre pasivos en moneda extranjera, podrá ser mantenidos: a) Cuentas de inversión de registro contable en el BCH b) Hasta 1% de los préstamos nuevos otorgados en moneda extranjera entre el 21-03-2024 y el 31-12-2024.

Circular No. GER-01/2024 del 18 de marzo mediante la cual instruyen a los agentes cambiarios que deben informar diariamente al público y al BCH sobre las transacciones atendidas por medio de sus diferentes plataformas de ventas de divisas por montos menores a USD\$10,000.

Circular No. GER-02/2024 del 18 de marzo que contiene las reformas a los procesos operativos relacionados con el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas y la Normativa Complementaria.

Los cambios son: i. Reducción de media hora y cambio de horario para el ingreso de ofertas de compra de divisas en la Subasta (antes de 10 a 11:30 am, Ahora de 9:45 a 10:45 am) ii. Reducción de una hora en el horario para el ingreso de Oferentes no registrados en el SENDI (antes de 11 am ahora 10 am del día de la Subasta de Divisas).

Resolución 204-5/2024. Instruye el uso del estándar internacional para la numeración de cuentas bancarias con 28 caracteres. Sobre el

particular, se comentó acerca de la hoja de ruta que el Banco Central de Honduras debe establecer para su implementación, la cual se considera que en sus aspectos técnicos abarcaría un término no inferior a 1 año.

Resolución No.339-8/2024. Plazo de 4 meses para finalizar desarrollos tecnológicos a partir de la implementación LBTR versión 4.0 del Banco Central de Honduras.

Acuerdo 01/2024 del 8 de agosto, 2024. Emisión del Reglamento para los Servicios de Pago y Transferencia utilizando Dinero Electrónico.

Resolución No.356-8/2024. Se establecen límites transaccionales de las billeteras electrónicas.

Resolución No.456-10/2024. Establece medidas de política monetaria: a) TPM se eleva de 4% a 5.75%, b) Tasa de interés para las Facilidades Permanentes de Crédito – FPC se establece en 6.25% (TPM + 0.50%), c) Tasa de Interés para Facilidades Permanentes de Inversión – FPI se establece en 5.25% (TPM – 0.50).

Resolución No.457-10/2024. El encaje se constituya en depósitos a la vista en el BCH, y que se debe mantener en un equivalente mínimo diario del 90% del mismo (anterior del 100%).

Resolución No.576-12/2024. Nuevas tarifas por los servicios de administración, custodia y registro de valores negociables representados por anotación en cuenta en la Depositaria de

# Impactos Regulatorios

Valores – BCH, a partir de enero 2025.

Resolución No.578-12/2024. Establece que el encaje se constituya en depósitos a la vista en el BCH, y que se debe mantener en un equivalente mínimo diario del 80% del mismo (anterior del 90%). Se mantienen los mismos niveles anteriores de requerimientos por tipos de moneda (nacional y extranjera).

Acuerdo 02/2024. Reformas a los Artículos 22 y 36 del Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales.

## COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS:

RESOLUCIÓN GEE No.069/09-02-2024. Prohibición a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para negociar (mantener, invertir, intermediar u operar) con Criptomonedas, criptoactivos, monedas virtuales, que no hayan sido emitidos o autorizados por el Banco Central de Honduras.

También, mantener activos o pasivos cuyos rendimientos se determinen en función de las variaciones que registren las criptomonedas, criptoactivos, tokens, monedas virtuales o fondos de inversión indexados a este tipo de instrumentos.

RESOLUCIÓN SBO No.089/16-02-2024. La próxima presentación de la actualización de los Planes Preventivos de Recuperación deberá realizarse el 31 de marzo de 2025 con cifras al

31 de diciembre de 2024.

RESOLUCIÓN GEE 437/20-06-2024. Reformas a las Normas de Adecuación del capital, mediante la cual se amplía el plazo para la constitución de la Coeficiente de Conservación de Capital (CCC); adicionalmente, ponderar las otras garantías bancarias contabilizadas en la cuenta “411.0299 - Otras Garantías Bancarias”, del cien por ciento (100%) de riesgo que ponderan actualmente, al veinte por ciento (20%) de riesgo; así como, la ampliación del plazo para la presentación del primer Plan de Autoevaluación de Capital (ICAAP), únicamente por cinco (5) meses.

RESOLUCIÓN GEE 499/18-07-2024. Reformas a las Disposiciones relacionadas con Servicios de Pagos Electrónicos, con el fin de evitar el uso delictivo (extorsión, entre otros) Medidas de seguridad para el uso de las billeteras electrónicas. En cuanto a las transferencias nacionales, declarar de alto riesgo las operaciones mediante remesadoras de dinero, debiendo intensificar la debida diligencia. Aplicar otras medidas, como son: actualización del perfil del usuario, los parámetros de monitoreo de acuerdo con nuevas tipologías, y campañas de concientización.

RESOLUCIÓN GEE 500/18-07-2024 (publicada en La Gaceta el 12 de agosto, 2024). Lineamientos para Operaciones no Reconocidas en Tarjetas. Circular 6/2024 del 25 de julio, 2024, que señala un recordatorio a los dueños de cajeros automáticos para conservar medios de prueba (videos, cintas auditadoras) para evidencias de las transacciones realizadas

con tarjetas.

Circular SBO 10/2024. Requiere a las instituciones del Sistema Financiero el envío cada semana, a partir del 4 de noviembre, de un reporte de tasas de interés mínimas y máximas y promedio ponderadas en operaciones nuevas: activas y Pasivas, por tipos de operaciones.

Circular CNBS 22/2024. Instrucciones para que en la apertura de servicios financieros verificar si la persona solicitante se encuentra o no inscrita en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Circular CNBS GEE 6/2024. Se comunica la modificación al Capturador de Inclusión Financiera para que se reporte la información relacionada con las MIPYME.

RESOLUCIÓN GEE No.775/08-11-2024: Reglamento para la exoneración al adulto mayor de cargos o cobros sobre las gestiones y actividades financieras

RESOLUCIÓN GEE No.788/14-11-2024: Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores del sector agropecuario, afectados o sean susceptibles de afectación, por las condiciones climáticas del país, el aumento de los costos operativos, dificultades generadas por el cierre del tratado de libre comercio con Taiwán y la consiguiente aplicación de un arancel del 20% a las exportaciones a ese país, altos costos de los insumos, la caída de la demanda por parte de mercados meta en recesión, la sobre

producción internacional y el posible cierre de mercados extranjeros, daños a la infraestructura vial, la migración de la mano de obra y variaciones incrementales en el costo de la cadena de suministros producto de la presión inflacionaria a nivel mundial.

RESOLUCIÓN GEE No.787/14-11-2024. Reforma los Artículos 5 y 20 de los "LINEAMIENTOS MÍNIMOS PARA LA PREVENCIÓN DE OPERACIONES NO RECONOCIDAS RELACIONADAS CON TARJETAS DE DÉBITO Y TARJETAS DE CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO", que se refieren a las operaciones aprobadas en los productos de tarjetas iguales o menores a cinco mil lempiras (L5,000.00), las notificaciones deben realizarse en al menos un medio. Para las operaciones superiores a los cinco mil lempiras (L5,000.00), las notificaciones deben realizarse por al menos dos medios. Se extiende el plazo de adecuación hasta el 31 de marzo de 2025.

RESOLUCIÓN GEE No.831/13-12-2024: reformas a las "Normas para el Fortalecimiento de la Educación Financiera en las Instituciones Supervisadas".

### LEYES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD BANCARIA:

Reforma a la Ley integral de protección al adulto mayor y jubilados mediante Decreto Legislativo No. 59-2023 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 14-2-24, en el cual incluye entre otros beneficios el siguiente: i. ADULTO MAYOR DE LA CUARTA EDAD: Se refiere a la persona que haya

# Impactos Regulatorios

cumplido ochenta (80) años o más, nacional o extranjero con la debida acreditación de residencia. ii. Descuento de dos (2), puntos porcentuales en la tasa de interés en los préstamos hipotecarios de vivienda, para uso de titular de derecho y su familia, exceptuándose los sistemas de previsión social o sujetos a tasas preferenciales decretados por leyes especiales.

Reglamento del registro de deudores alimentarios morosos. Prescribe disposiciones de obligatorio cumplimiento para las instituciones bancarias, emisoras de tarjetas de crédito, y entidades del mercado bursátil, para lo cual se les requiere adecuar procesos internos, antes de abrir cuentas bancarias, otorgar o renovar tarjetas de crédito, conceder préstamos o efectuar actividades en el mercado de valores. Para ello, instruye a la Comisión Nacional de Bancos para emitir las regulaciones e instruir a las instituciones respecto de estas obligaciones, y monitorear su cumplimiento.

II. Nicareagua: Superintendencia de Banco y de Otras Instituciones Financieras (**SIBOIF**)

## **CD-SIBOIF-1429-1-FEB13-2024 NORMA SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS:**

La presente norma tiene por objeto actualizar el monto del capital social mínimo que deben tener las entidades bancarias. Este capital social es un requisito para los bancos nacionales o

sucursales de bancos extranjeros que operan en el país. En este caso, el capital social mínimo se establece en C\$428,992,000.00 (cuatrocientos veintiocho millones novecientos noventa y dos mil córdobas), lo que garantiza la solvencia financiera y la estabilidad del sistema bancario.

## **CD-SIBOIF-1479-1-NOV29-2024 NORMA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 6, 11, 15 Y 16 Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 11 DE LA NORMA PARA LA GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DEL LAVADO DE DINERO, BIENES O ACTIVOS; Y DEL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO**

Se reforma los artículos 1, 6, 11, 15 y 16 y adición al artículo 11, los cuales no tuvieron ningún impacto significativo en la gestión.

III. Costa Rica: Superintendencia General de Entidades Financieras (**SUGEF**)

Acuerdo CONASSIF 5-17, Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información: Desarrolla un nuevo marco de regulación sobre Ciberseguridad, en línea son sanas prácticas y estándares en la materia.

Acuerdo CONASSIF 19-16, Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas: Modificación propuesta al Transitorio VII, la cual, permitirá a las entidades supervisadas durante el año 2024 únicamente distribuir utilidades, excedentes y otros beneficios a sus socios,

accionistas o asociados, así como la distribución de bonos, incentivos u otro tipo de compensación a los funcionarios o empleados hasta alcanzar el 75% del requerimiento de estimación.

Acuerdo CONASSIF 16-22, " Reglamento sobre supervisión consolidada". Establece el marco regulatorio para la supervisión consolidada sobre los grupos y conglomerados financieros.

Acuerdo SUGEF 10-07, Reglamento sobre divulgación de información y publicidad de productos y servicios financieros: Incorporar disposiciones regulatorias sobre prevención y mitigación de la ocurrencia de estafas informáticas en contra de los usuarios financieros

Acuerdo SUGEF 3-06, Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras. Implementar en Costa Rica el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado, Tasas de Interés y Crédito.

Acuerdo SUGEF 2-10, Reglamento sobre Administración del riesgo Implementar en Costa Rica el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado, Tasas de Interés y Crédito. Emitir nueva regulación sobre administración de riesgos sociales, ambientales y asociados al cambio climático.

Acuerdo SUGEF 23-13, "Reglamento para implementar planes de recuperación y planes de resolución en las entidades supervisadas". Establece los requerimientos mínimos a ser

observados por parte de las entidades supervisadas por la Sugef en la elaboración de sus planes de recuperación y del informe descriptivo a considerar ante una posible resolución.

### IV. Panamá: Superintendencia de Bancos de Panamá (**SBP**)

#### **Principales acuerdos Bancarios:**

Acuerdo No. 1 (2024). Por medio del cual se modifica el artículo 12 del Acuerdo No. 8-2010 sobre Gestión Integral de Riesgo. G.O. 30049 de 10 de junio de 2024. Que establece que los bancos comuniquen a la Superintendencia sobre la destitución, reemplazo o renuncia del responsable de la unidad de administración de riesgos.

Acuerdo No. 2 (2024). Por medio del cual se exceptúa la autorización previa, por parte del Superintendente, para protocolizar ante Notario Público e inscribir en el Registro Público, los poderes especiales otorgados por las entidades bancarias". G.O. 30018 de 25 de abril de 2024.

### V. República Dominicana: Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (**SIB**)

1. Certificación 3ra Resolución 25 ene 2024 Ajustes Valores Reglamento de Sistemas de

# Impactos Regulatorios

Pago por IPC. La Junta Monetaria mediante su Tercera Resolución de fecha 25 de enero de 2024, autorizó el ajuste de los valores del Reglamento de Sistemas de Pago, conforme a la variación interanual del índice de Precios al Consumidor (IPC).

2. CIRCULAR SB: CSB-REG-202400003 - Acuerdos de Pagos de TC, de fecha 23 de febrero de 2024 sobre Tratamiento para los acuerdos de pago de las tarjetas de crédito corporativas y personales.

3. CIRCULAR SB: CSB-REG-202400002 - Inhabilitación de Bancanet de fecha 23 de febrero de 2024 sobre descontinuar el uso de Bancanet para la remisión de reportes regulatorios a la Superintendencia de Bancos.  
4. CIRCULAR SB: CBS-REG-20240005 - Vigencia de uso del nuevo Aplicativo de Gestión de Grupos de Riesgos en el Portal SB Interactivo de fecha 01 de abril de 2024.

5. CARTA CIRCULAR: CCI-REG2024-00004 Remisión de los Planes Estratégicos a través del Portal de la Administración Monetaria y Financiera (PAMF) para el año 2024 de fecha 10 de abril de 2024.

6. CIRCULAR SB: CSB-REG-202400006 - Acceso al servicio API de la Central de Riesgos de la Superintendencia de Bancos, de fecha 23 de abril de 2024, para establecer las características y requisitos mínimos de seguridad que deberán cumplir las EIF.

7. CARTA CIRCULAR: CCI-REG-202400005 -

Manejo operativo y regulatorio de las Líneas de Crédito y Cartera de Créditos Comerciales, de fecha 30 de abril de 2024 para aclarar el tratamiento aplicable a las líneas de crédito y a los demás préstamos comerciales siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

8. CIRCULAR SB: CSB-REG-202400008 - Aprobar y poner en vigencia la modificación del "Instructivo para la Aplicación del Reglamento sobre Cuentas Inactivas y/o Abandonadas en las Entidades de Intermediación Financiera" de fecha 31 de mayo de 2024.

9. CIRCULAR SB: CSB-REG-202400007 - Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo de aplicación del reglamento de protección al usuario de los productos y servicios financieros", de fecha 31 de mayo de 2024.

10. CIRCULAR SB: CSB-REG-202400010 - Mecanismo de verificación digital de documentos emitidos por las entidades de intermediación financiera, de fecha 11 de julio de 2024.

11. CARTA CIRCULAR: CCI - REG-202400012 - Registro correcto de los ingresos operacionales y no operacionales, de fecha 11 de julio de 2024, para que las entidades realicen correctamente el tratamiento contable aplicable al registro de operaciones consideradas como no operacionales.

12. CIRCULAR SB: CSB-REG-202400011 - "Instructivo sobre Formalización, Registro y

Control de Garantías", de fecha 29 de julio de 2024, para poner en vigencia la cuarta versión.

13. CARTA CIRCULAR: CCI-REG-202400014 - Notificar la actualización del Marco de Supervisión Basado en Riesgos (SBR), de fecha 02 de agosto de 2024, para mejorar la eficiencia operativa de los procesos de supervisión, considerando que el entorno de riesgo de las entidades cambian rápidamente debido a factores económicos y sociales, y que es importante incorporar las actualizaciones de los estándares internacionales para determinar el perfil de riesgos de estas.

14. CARTA CIRCULAR: CCI-REG-202400015 - Requisito del Registro en la Unidad de Análisis Financiera (UAF) a los Sujetos Obligados de la Ley núm. 155-17, contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha 02 de octubre de 2024, para reforzar el cumplimiento de las medidas de debida diligencia.

15. CARTA CIRCULAR: CCI-REG-202400017 - Puesta en vistas públicas de la propuesta del "Instructivo para la Conformación y Determinación de las Concentraciones Individuales y por Grupos de Riesgo", de fecha 13 de noviembre de 2024, con el objetivo de establecer directrices claras y efectivas alineadas a las mejores prácticas internacionales orientadas a robustecer la gestión del riesgo de concentración por parte de las entidades de intermediación financiera; y con el propósito de proporcionar lineamientos que permitan obtener una comprensión más precisa que contribuya a asegurar la adecuada

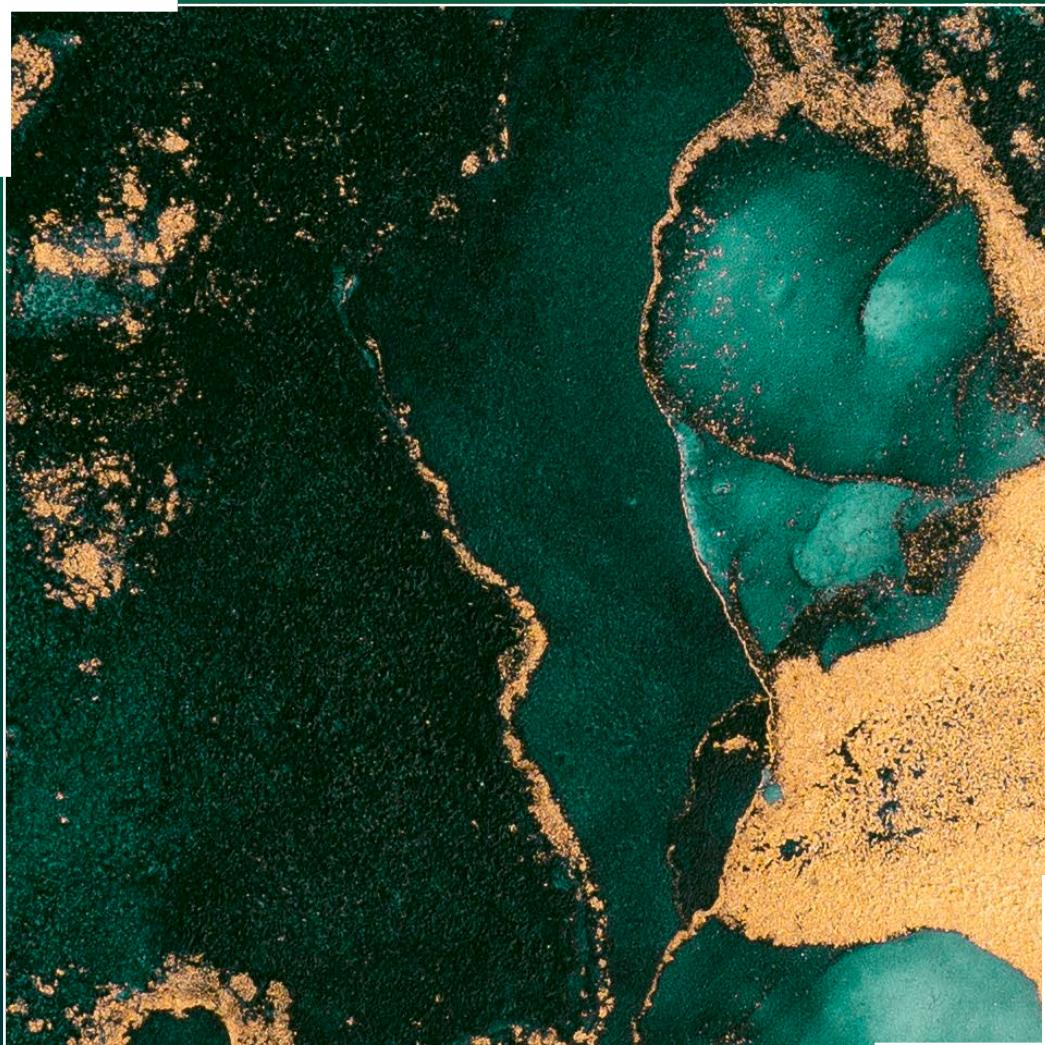
aplicación de las disposiciones establecidas en el Reglamento sobre Concentración de Riesgos aprobado por la Junta Monetaria.

### Otras modificaciones al marco legal:

16. CARTA CIRCULAR: CCI-REG-202400001 Validez y vigencia de las cédulas de identidad y electoral que caducan durante el año 2024.

17. CARTA CIRCULAR: CCI-REG-202400006 - Sociedades fiduciarias y fideicomisos que requieren ser registrados en la Superintendencia de Bancos (SB) y el tratamiento aplicable a las garantías admisibles, de fecha 08 de marzo de 2024, para aclarar cuales son las sociedades fiduciarias que entran dentro del alcance de la regulación y supervisión de la Superintendencia de Bancos y los actos de fideicomisos que requieren ser remitidos y registrados en este ente supervisor.

18. CARTA CIRCULAR: CCI-REG-202400009 - Puesta en vistas públicas de la propuesta del "Instructivo sobre las Sociedades de Información Crediticia (SIC)", de fecha 12 de junio de 2024 con el objetivo de recopilar y procesar información crediticia para ofrecer los servicios de suministro, consulta e intercambio de historial crediticio de las personas físicas o jurídicas, conforme lo establecido en la Ley No. 172-13 sobre protección de datos.



# Principales logros y actividades comerciales

Memoria anual 2024

## I. Banco LAFISE Honduras

1. Banco LAFISE Honduras, 20 años de presencia en el mercado Hondureño.

En junio 2024 Banco LAFISE cumplió 20 años de presencia en Honduras. Dos décadas de compromiso, solidez y experiencia que han sido fundamentales para consolidarnos como una institución financiera de confianza y prestigio que fomente el crecimiento y desarrollo de los negocios.

2. Inauguración Agencia Danlí y Juticalpa.

En el mes de junio de 2024, Banco LAFISE re inauguró su nueva agencia en la ciudad de Danlí, marcando el inicio de una nueva etapa con el compromiso de ofrecer servicios financieros de calidad a una comunidad tan emprendedora y en constante crecimiento.

Así mismo, en el mes de septiembre de 2024, dimos por re inaugurada en Juticalpa nuestra moderna agencia bancaria para apoyar el desarrollo de esta región donde la agricultura, la ganadería y el comercio son motores fundamentales de la economía local.

Es así como Banco LAFISE reafirma antes sus clientes ser ese socio estratégico que ofrece soluciones financieras que impulsen sus proyectos, faciliten su crecimiento y les ayuden a alcanzar sus objetivos.

3. 15 años de trayectoria Seguros LAFISE Honduras.

El 02 de diciembre 2024, se celebró 15 años de trayectoria en el mercado Hondureño protegiendo lo más importante para nuestros clientes: Su familia, su hogar y sus mejores momentos.

4. Lanzamiento Banca Patrimonial e Inauguración de Centro de Negocios Metropark.

Con una noche gastronómica sin fronteras nuestros clientes disfrutaron del lanzamiento de Banca Patrimonial para brindarles una asesoría personalizada con el objetivo de optimizar sus inversiones y su patrimonio, así mismo se aprovechó la ocasión para dar como inaugurado el Centro de Negocios de Metropark.

5. LAFISE Talks.

En el mes de junio 2024, realizamos nuestro 1er LAFISE Talks como una iniciativa regional con nuestros clientes de Banca Corporativa y Patrimonial como un espacio de networking y de aprendizaje para compartir conocimientos y perspectivas que nos permitan enfrentar retos y oportunidades del entorno económico global.

## II. BANCO LAFISE BANCENTRO, NICARAGUA

- Global Finance otorgó a Banco LAFISE BANCENTRO el galardón de "Mejor Banco de Nicaragua 2024", premio que ratifica el compromiso de LAFISE en crear valor para

# Principales logros

## y actividades comerciales

sus clientes a través de su oferta de productos y servicios financieros.

- LatinFinance otorgó a Banco LAFISE BANCENTRO el galardón como "Mejor Banco de Nicaragua 2024" por cuarto año consecutivo: Lo cual ratifica el conocimiento que LAFISE tiene sobre el mercado, la continua creación de productos y servicios, la solidez financiera y el posicionamiento alcanzado en Nicaragua y la excelencia en el servicio que brinda a cada uno de sus clientes a través de sucursales y canales digitales.
- De igual forma Euromoney entregó tres galardones a Banco LAFISE: "Mejor Banco de Centroamérica y El Caribe", "Mejor Banco de Nicaragua" y "Menor banco para PYMEs".

### III. BANCO LAFISE COSTA RICA

Banco LAFISE obtuvo categoría ORO en cumplimiento de protocolo de buenas prácticas: Entre todas las entidades financieras se clasificó al top 10 de mejores notas, evaluando aspectos como análisis de créditos, tiempo de respuestas de inconformidad, procesos de capacitación, gestión de cobros, educación financiera, etc.

Banco LAFISE CR entre el top de mejores empresas con servicio al cliente de la región: Sondeo realizado entre el 16 de septiembre y el 24 de octubre de 2024, contestado al 100%

por 1.000 empresarios, ejecutivos y profesionales de la región. Cada persona evalúa aspectos relevantes de su organización con respecto a la idoneidad y condiciones del personal de atención al cliente, la calidad del servicio que brinda la empresa y las políticas de gestión de reclamos. Además, menciona cuáles considera que son en su país las Mejores Empresas en Servicio al Cliente.

### IV. BANCO LAFISE PANAMÁ

Negocio Adquirente: A través de la implementación del Negocio Adquirente, ofrecemos a clientes y prospectos, una solución que les permitirá incrementar sus ganancias, al brindándoles diversas opciones de cobro para impulsar su negocio. Corresponsal No Bancario Doit Center: Fortalecimos nuestra red de corresponsales no bancarios junto a un nuevo aliado, Doit Center, con la implementación del sistema Open Banking, el cual nos permite ampliar nuestra oferta de remesas a Nicaragua y locales mediante sus 28 sucursales a nivel nacional.

Corresponsal No Bancario Red Plus: Aumento de la oferta para envío de remesas a Nicaragua, retiro en sucursal y crédito a cuenta; por medio de la adición de un nuevo corresponsal no bancario, Red Plus, que cuenta con una ubicación estratégica en el Centro Comercial Multiplaza.

## V. BANCO MÚLTIPLE LAFISE, REPÚBLICA DOMINICANA

El Banco Múltiple LAFISE logró importantes hitos en el año 2024, destacándose por su sólido desempeño y por diversas iniciativas que han fortalecido su posición en el mercado financiero.

Banco Múltiple LAFISE logra: Un Total clientes activos al corte 2024 de 17,893 crece +10,818 (+134% vs 2023), sus cuentas Apertura pasivas alcanzaron 18,018 crece +13,202 (+274% vs 2023), Bancanet como principal canal sumo un total de US\$6,523 MM crece +US\$694MM (+11.9% vs 2023), nuestra Facturación de Tarjetas US\$25.8MM crece +US\$4.3MM (+16.7% vs 2023) y en el 2024 el banco logró desembolsos de cartera histórico por US\$156.07MM crece +32.4MM (+26.2% vs 2023).

La firma PCR decidió mantener la calificación DOA a la fortaleza financiera, DO2+ a los depósitos de corto plazo y DOA-al programa de bonos de deuda subordinada, con perspectiva "Estable" de Banco Múltiple LAFISE, S.A.; con información al 30 de septiembre 2024.

Apertura oficial de su nueva sucursal ubicada en la Autopista de San Isidro esta inauguración no solo refuerza el compromiso de Grupo LAFISE con la expansión de sus servicios en la República Dominicana, sino que también coincide con la celebración de su 40 aniversario en el

2025. Con una población estimada de un millón de personas, Santo Domingo representa un mercado con alto potencial de crecimiento, lo que ha convertido al municipio en un área estratégica para el desarrollo y expansión de servicios financieros.

Banco Múltiple LAFISE fue certificado como uno de los mejores lugares para trabajar en la República Dominicana Great Place to Work. Este reconocimiento destaca a LAFISE como una institución que apuesta por una cultura organizacional sólida que abre la puerta a la retención del talento y la motivación laboral, a través de enfoques innovadores y de vanguardia.

En 2024, Banco Múltiple LAFISE continúa consolidando su presencia y participación en las principales actividades y eventos de los sectores económicos clave del país. Con el firme convencimiento de que la promoción comercial es un motor esencial para impulsar beneficios para todos los dominicanos, hemos formado parte de diversas iniciativas destacadas. A continuación, presentamos algunos de los hitos más relevantes:

- Participación en la 1ra edición de Global Day 2024 by Global Medica.
- Participación en los Premios a la Excelencia Exportadora 2024.
- Presencia en el ADOFINTECH Forum

## Principales logros y actividades comerciales

2024, evento de referencia en el sector financiero y tecnológico.

- Inauguración de nueva sucursal GRANIER, reforzando nuestra cercanía y compromiso con la comunidad.
- Participación en el 40 Under 40 Zona Norte, reconociendo a los jóvenes líderes que impulsan el futuro económico del país.
- Premio a la Empresa Exportadora a Centroamérica otorgado por ADOEXPO y LAFISE, como Ganador 2024.

Estas actividades reflejan nuestro compromiso continuo con el crecimiento económico y la innovación en beneficio de todos los dominicanos. Agradecemos la confianza de nuestros socios, colaboradores y clientes, quienes hacen posible que sigamos alcanzando nuevos logros y consolidando nuestra posición como líderes en el sector financiero.



### **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva y Accionistas de LAFISE Group - Panamá, Inc.

#### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados**

##### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados de LAFISE Group - Panamá, Inc. y Subsidiarias (el “Grupo”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

##### *Base de la opinión*

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

##### *Otra Información*

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar

si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error material.

Cuando leamos la otra información, si concluimos que existe un error material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

*Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y la utilización de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos el entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

### **Otros requerimientos legales de información**

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño para aquellas entidades o actividades de negocio dentro del Grupo que realizan operaciones que se perfeccionan, consumen o surten efecto dentro de la República de Panamá.
- El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Juan Carlos Castillo S.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría de grupo a la que se refiere este informe, está conformado por Juan Carlos Castillo S., Socio; y Manuel Pino, Gerente.

KPMG  
Panamá, República de Panamá  
27 de marzo de 2024



Juan Carlos Castillo S.  
Socio  
C.P.A. 3592

**LAFISE GROUP - PANAMÁ -, INC. Y SUBSIDIARIAS**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2024

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,6	1,012,421,751	895,470,062
Intereses acumulados por cobrar		252,518	372,237
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<u>1,012,674,269</u>	<u>895,842,299</u>
Valores comprados bajo contratos de reventa	4,7	10,000,000	26,253,039
Inversiones en valores:			
Inversiones a VR con cambios en resultados		57,587,330	32,499,708
Inversiones a VR con cambios en OUI		650,769,643	858,966,711
Inversiones a Costo amortizado		682,327,990	625,133,448
Inversiones en valores	4,8	1,390,684,963	1,516,599,867
Intereses acumulados por cobrar		34,824,011	35,979,496
<b>Inversiones, neto</b>		<u>1,435,508,974</u>	<u>1,578,832,402</u>
Préstamos		2,994,470,376	2,503,920,016
Intereses acumulados por cobrar		35,868,507	29,292,385
Menos:			
Comisiones no devengadas		(10,760,125)	(8,731,688)
Reserva para pérdidas en préstamos		(81,660,014)	(55,527,584)
<b>Cartera de préstamos, neta</b>	4	<u>2,937,918,744</u>	<u>2,468,953,129</u>
Cuentas por cobrar, neta		115,993,931	93,864,451
Cuentas por cobrar a relacionadas	5	30,471,955	12,353,142
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto de depreciación y amortización acumulada	9	66,923,035	63,229,018
Impuesto sobre la renta diferido	28	9,688,846	12,557,983
Activos intangibles, neto	10	7,127,914	7,854,411
Derechos de uso, neto	11	18,431,052	13,395,537
Activos mantenidos para la venta, neto	12	52,739,457	75,700,400
Otros activos	13	43,017,295	30,590,150
<b>Total activos</b>		<u>5,730,495,472</u>	<u>5,253,172,922</u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivos:			
Captaciones:			
A la vista			
Con clientes		2,655,516,909	2,453,257,666
Con bancos		93,003,748	61,870,474
A plazo			
Con clientes		1,516,073,000	1,300,562,427
Con bancos		33,128,380	38,166,576
Intereses acumulados por pagar		15,460,664	12,212,609
<b>Captaciones</b>		<u>4,313,182,701</u>	<u>3,866,069,752</u>
Valores vendidos bajo contratos de recompra	14	73,439,163	26,305,256
Préstamos y bonos por pagar	4, 15	305,210,695	375,527,260
Intereses acumulados por pagar		3,835,916	3,858,265
Passivos subordinados	4, 16	56,160,185	110,394,915
Intereses acumulados por pagar		885,855	1,220,421
Obligaciones por arrendamientos	17	22,306,972	16,986,810
Cuentas por pagar a relacionadas	5	10,650,347	653,233
Impuesto sobre la renta por pagar		20,867,426	8,812,594
Impuesto sobre la renta diferido	25	19,421,254	20,473,653
Otros pasivos	18	226,539,588	217,229,920
<b>Total pasivos</b>		<u>5,052,500,102</u>	<u>4,647,532,079</u>
Patrimonio:			
Capital social	19	10,458	10,458
Capital adicional pagado		83,322,753	83,322,753
Reservas		131,020,095	117,825,898
Utilidades no distribuidas		341,084,612	291,900,282
<b>Total patrimonio atribuible a la participación controladora</b>		<u>555,437,918</u>	<u>493,059,391</u>
Compromisos y contingencias	27	122,557,452	112,581,452
Participación no controladora	19	677,995,370	605,640,843
<b>Total patrimonio</b>		<u>5,730,495,472</u>	<u>5,253,172,922</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>			

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**LAFISE GROUP - PANAMÁ -, INC. Y SUBSIDIARIAS**  
 (Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Resultados y Otras Utilidades Integrales**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos financieros:</b>			
Intereses:			
Préstamos		275,808,443	219,808,249
Depósitos bancarios		8,330,432	6,645,055
Inversiones en valores		102,540,835	90,149,157
<b>Total ingresos financieros</b>		<u>386,679,710</u>	<u>316,602,461</u>
<b>Gastos financieros:</b>			
Intereses:			
Depósitos		118,989,638	92,822,154
Préstamos por pagar y acuerdos de recompra		36,885,518	44,454,029
<b>Total gastos financieros</b>		<u>155,875,156</u>	<u>137,276,183</u>
<b>Ingreso financiero, neto</b>		<u>230,804,554</u>	<u>179,326,278</u>
Provisión por deterioro en préstamos	4	46,981,726	28,018,598
(Reversión) provisión por deterioro en inversiones en valores	4	(4,155,659)	(356,741)
(Reversión) provisión por deterioro en cuentas por cobrar	4	(5,706,201)	8,012,249
<b>Ingresos financieros, neto de deterioro</b>		<u>193,684,688</u>	<u>143,652,172</u>
Otros ingresos (gastos):			
Primas sobre seguros	21	137,428,406	106,533,000
Primas cedidas a compañías reaseguradoras	21	(52,431,521)	(44,250,326)
Variación en reservas para seguros	21	1,165,177	1,836,125
Costos de suscripción y de adquisición de pólizas	22	(10,852,890)	(11,072,150)
Reclamos y siniestros incurridos	23	(45,145,404)	(30,676,281)
Ganancia en instrumentos financieros, neto	8	1,478,596	6,125,350
Ingresos por comisiones	20	173,700,304	129,140,082
Gastos por comisiones y otros cargos		(39,054,710)	(23,960,586)
Otros gastos, neto	24	(25,211,054)	(9,200,616)
Ganancia por diferencial cambiario, neto		(490,127)	(921,168)
<b>Total otros ingresos, neto</b>		<u>140,586,777</u>	<u>123,553,430</u>
Gastos de operación:			
Salarios y otros gastos de empleados	25	113,955,761	99,085,736
Arrendamientos operativos	17	4,409,699	3,401,750
Depreciación y amortización	9,10,11	14,459,517	13,074,953
Otros gastos de operación	26	87,390,347	76,357,548
<b>Total gastos de operación</b>		<u>220,215,324</u>	<u>191,919,987</u>
<b>Ingreso neto antes de impuesto sobre la renta</b>		<u>114,056,141</u>	<u>75,285,615</u>
Impuesto sobre la renta	28	38,141,575	20,052,479
<b>Utilidad neta del año</b>		<u>75,914,566</u>	<u>55,233,136</u>
Otras utilidades integrales, neto de impuesto sobre la renta:			
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse a ganancias y pérdidas:			
Ajuste por conversión de moneda extranjera		(1,987,852)	(241,647)
(Pérdida) ganancia neta no realizadas en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8,29	3,192,567	27,729,930
Ganancias netas trasladadas al resultado del año	8	(1,478,600)	(6,125,350)
Otras utilidades integrales del año, neto de impuestos		(273,885)	21,362,933
<b>Total utilidades integrales del año</b>		<u>75,640,681</u>	<u>76,596,069</u>
Total utilidades integrales atribuibles a:			
Participación controladora		65,664,681	65,908,255
Participación no controladora		9,976,000	10,687,814
<b>Total utilidades integrales del año</b>		<u>75,640,681</u>	<u>76,596,069</u>
Utilidad neta atribuible a:			
Participación controladora		61,283,613	48,103,660
Participación no controladora		14,630,953	7,129,476
<b>Utilidad neta del año</b>		<u>75,914,566</u>	<u>55,233,136</u>

*El estado consolidado de resultados y otras utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*

**Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Nota	Capital social	Capital adicional pagado	Legal	Seguros	Reserva para préstamos - Provisión dinámica	Conversion de moneda extranjera	Total reservas	Utilidades no distribuidas	Total patrimonio	Participación no controladora	Total patrimonio
									Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>											
Unidad neta del año	<b>10,458</b>	<b>\$3,322,753</b>	<b>87,447,916</b>	<b>15,366,335</b>	<b>46,091,375</b>	<b>(27,354,982)</b>	<b>91,586,656</b>	<b>271,003,287</b>	<b>445,923,154</b>	<b>104,537,588</b>	<b>580,601,742</b>
<b>Otras utilidades integrales, neto de impuestos</b>											
Ajuste por conversión de moneda extranjera	-	-	-	-	-	(241,647)	-	(241,647)	-	(241,647)	(241,647)
Ganancia neta no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	-	-	-	-	-	24,171,592	-	24,171,592	-	27,729,330
Ganancia neta trasladadas a resultado del año	8	-	-	-	-	-	(6,125,350)	(6,125,350)	(6,125,350)	-	(6,125,350)
Total utilidades integrales	18	-	-	-	-	(241,647)	18,046,242	18,046,242	18,046,242	2,808,822	17,804,395
Traslado a reserva de seguros	19	-	-	-	-	2,808,822	-	-	1,087,754	(1,087,754)	-
Traslado a reserva legal	-	-	-	-	-	4,538,071	-	4,538,071	(4,538,071)	-	-
Total utilidades integrales del año	-	-	-	-	-	4,538,071	-	4,538,071	2,808,822	18,046,242	26,239,242
Totales utilidades integrales reconocidas directamente en el patrimonio	19	<b>10,458</b>	<b>\$3,322,753</b>	<b>91,085,897</b>	<b>16,354,089</b>	<b>48,900,197</b>	<b>(27,506,629)</b>	<b>117,825,998</b>	<b>(18,772,018)</b>	<b>29,900,282</b>	<b>493,059,391</b>
<b>Otras utilidades integrales, neto de impuestos</b>											
Ajuste por conversión de moneda extranjera	-	-	-	-	-	(1,987,852)	-	(1,987,852)	-	(1,987,852)	(1,987,852)
Ganancia neta no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	-	-	-	-	-	7,847,520	7,847,520	-	7,847,520	7,847,520
Ganancia neta trasladadas al resultado del año	8	-	-	-	-	-	(1,478,600)	(1,478,600)	-	(1,478,600)	(1,478,600)
Total utilidades integrales	16	-	-	-	-	(1,987,852)	6,368,920	6,368,920	6,368,920	4,381,068	4,381,068
Traslado a reserva de seguros	19	-	-	-	-	1,236,895	-	1,236,895	1,236,895	(1,787,779)	(1,787,779)
Traslado a reserva legal	-	-	-	-	-	5,788,455	-	5,788,455	(5,788,455)	-	-
Total utilidades integrales del año	-	-	-	-	-	5,788,455	-	5,788,455	1,236,895	5,788,455	7,003,149
Totales utilidades integrales reconocidas directamente en el patrimonio	19	<b>10,458</b>	<b>\$3,322,753</b>	<b>97,774,442</b>	<b>17,590,984</b>	<b>50,687,976</b>	<b>(29,584,481)</b>	<b>131,020,095</b>	<b>(54,483,236)</b>	<b>3,286,154</b>	<b>(3,286,154)</b>
Dividendos pagados	19	<b>10,458</b>	<b>\$3,322,753</b>	<b>97,774,442</b>	<b>17,590,984</b>	<b>50,687,976</b>	<b>(29,584,481)</b>	<b>131,020,095</b>	<b>(54,483,236)</b>	<b>3,286,154</b>	<b>(3,286,154)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>											
Dividendos pagados	19	<b>10,458</b>	<b>\$3,322,753</b>	<b>97,774,442</b>	<b>17,590,984</b>	<b>50,687,976</b>	<b>(29,584,481)</b>	<b>131,020,095</b>	<b>(54,483,236)</b>	<b>3,286,154</b>	<b>(3,286,154)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>											

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**LAFISE GROUP - PANAMÁ -, INC. Y SUBSIDIARIAS**  
 (Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Actividades de operación</b>			
Utilidad neta del año		75,914,566	55,233,136
<b>Ajustes de:</b>			
Deterioro en préstamos	4	46,981,726	28,018,598
Deterioro de inversiones en valores	4	(4,155,659)	(356,741)
Deterioro de cuentas por cobrar	4	(5,706,201)	8,012,249
Deterioro de bienes adjudicados	12	5,143,744	733,709
Beneficios a empleados		1,476,729	1,154,871
Variación en reserva de seguros	21	19,951,548	5,000,038
Ganancia en instrumentos financieros, neta	8	(1,478,596)	(6,125,350)
Ganancia neta, en venta de bienes adjudicados		(7,935,603)	(14,928,273)
Depreciación y amortización	9,10,11	14,459,517	13,074,953
Gasto de impuesto sobre la renta	28	38,141,575	20,052,479
Ingresos por intereses		(386,679,710)	(316,602,461)
Gastos por intereses		155,875,156	137,276,183
		(48,011,208)	(69,456,609)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Valores comprados bajo contratos de reventa		12,994,187	(41,613,990)
Compra de inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(419,217,155)	(33,841,665)
Venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados		295,469,922	7,047,022
Préstamos por cobrar		(506,005,078)	(442,791,839)
Cuentas por cobrar		(22,560,699)	(21,148,822)
Cuentas por cobrar a relacionadas		(12,412,612)	(749,598)
Otros activos		(5,545,411)	9,481,179
Depósitos		447,923,326	538,626,690
Valores vendidos bajo contratos de recompra		47,803,072	(31,559,004)
Cuentas por pagar a relacionadas		10,123,384	(4,466,017)
Otros pasivos		(14,062,358)	11,755,955
<b>Efectivo generado de operaciones</b>		(213,500,630)	(78,716,698)
Intereses cobrados		381,378,787	311,037,909
Intereses pagados		(152,984,016)	(135,748,454)
Impuestos pagados		(24,270,005)	(24,189,295)
<b>Flujos netos de efectivo provenientes de las actividades de operación</b>		(9,375,864)	72,383,462
<b>Actividades de inversión</b>			
Venta y redenciones de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	1,456,265,069	1,075,255,496
Compra de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	(1,240,335,640)	(932,459,222)
Redenciones de inversiones al costo amortizado		625,252,410	771,324,780
Compra de inversiones al costo amortizado		(680,525,587)	(911,833,995)
Venta de propiedades, mobiliario y equipo	9	2,493,842	827,311
Compra de propiedades, mobiliario, equipo y mejoras	9	(14,578,600)	(10,535,544)
Compra de programas informáticos	10	(2,919,132)	(2,427,458)
Venta de bienes adjudicados	12	19,686,837	14,249,756
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de inversión</b>		165,339,199	4,401,124
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Adquisición de préstamos por pagar	15	189,620,828	795,452,723
Cancelación de préstamos por pagar	15	(257,331,018)	(820,317,874)
Cancelación de deuda subordinada	16	(54,189,417)	(7,203,673)
Pago de obligaciones por arrendamientos	17	(9,229,776)	(5,027,274)
Dividendos pagados	19	(3,286,154)	(21,415,968)
<b>Flujos netos de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento</b>		(134,415,537)	(58,512,066)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		21,547,798	18,272,520
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		332,425,629	312,518,571
Efecto de variaciones en la tasa cambiaria sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(950,224)	1,634,538
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	6	353,023,203	332,425,629

*El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*



Memoria anual  
**2024**